

# Boletín

CONSEJO PROFESIONAL DE AGRIMENSURA  
de la Provincia de Buenos Aires - Ley 10.321

AÑO 2009

Boletín Nº 128

Buscá tu camino... pensá en Agrimensura!



Miles de jóvenes volvieron  
a descubrir la Agrimensura

pag. 25



8

INSTITUCIONAL

Apoyo a Casa  
de Estudios



20

INFORME ESPECIAL

Scalabrini Ortíz



47

INSTITUCIONAL

Entrega de Estación  
Total a la UNS



# CALIDAD Y TECNOLOGÍA EN EQUIPOS TOPOGRÁFICOS

Instrumentos especialmente diseñados para soportar las más duras condiciones de trabajo. Utilizados en los principales emprendimientos de ingeniería del mundo.



Contáctenos para el mejor servicio y asesoramiento en:

Instrumental topográfico y geodésico de última generación.

Software CAD+GIS 3D.

Servicios topográficos y geodésicos especiales.

Servicio técnico oficial SOKKIA de reparación, calibración y certificación de instrumental en laboratorio propio.

Cursos teórico - prácticos individuales y grupales.

- Teodolitos
- Estaciones totales
- Niveles ópticos
- Receptores satelitales
- Distanciómetros láser
- Niveles digitales
- Niveles láser
- Tecnología LIDAR 3D
- Escáneres Láser 3D
- Radares de superficie
- Control de maquinarias
- Software CAD+GIS
- Accesorios



SOKKIA AGL PYTHAGORAS STANLEY Two Technologies, Inc. ZF Optech NADA FRIEGL Ocala Juniper Systems PROTEC HP E

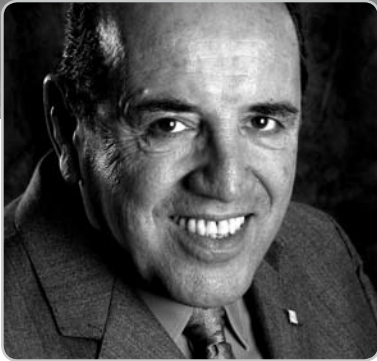
LA MEJOR OPCIÓN EN INSTRUMENTAL, SOFTWARE Y SERVICIOS PARA TOPOGRAFÍA

Tte. Gral. Juan D. Perón 1948, 3º F  
(C1040AAD) - Buenos Aires

Tel/Fax: 011-4953-8288 / 4951-3894

info-argentina@mertind.com - www.mertind.com

**mertind.**  
Argentina



# Editorial

## Estimados Colegas

Nuevamente me comunico con ustedes con la satisfacción de hacerles llegar algunas buenas noticias.

Luego del gran paso dado a principios de este año, con la Resolución N° 284/09 del Ministerio de Educación de la Nación - que planteó con claridad que la mensura es una actividad reservada a la Agrimensura - llega un nuevo logro para nuestra profesión de la mano de la Resolución Ministerial 850/09, que incorpora a las actividades profesionales reservadas a los Ingenieros Agrimensores aquellas relacionadas con el Catastro Territorial en un amplio sentido.

Estas ratificaciones de nuestras incumbencias hacen evidente que siempre se debe continuar con la tarea de conseguir y afianzar lo que pretendemos para nuestra profesión, y cuando nos comprometemos en alcanzar sanas pretensiones, entre todos, éstas son posibles.

En este sentido, las recientes novedades en la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) dan la pauta de que las intensas gestiones que hemos realizado, manifestando la necesidad de que nos integren en la reconstrucción de esa institución, han dado sus frutos. Finalmente la conducción actual de la Arba ha entendido que solo hay una forma de caminar: **“poniendo un pie delante del otro”**.

Esto se ha traducido en un cambio de estructura de la Agencia - que rescata la lógica y los actores “históricos” del Catastro Territorial bonaerense - con la intención de optimizar su funcionamiento, y en la creación de una “Comisión Consultiva” permanente entre el Gerente General de la misma y las autoridades del CPA para tratar cotidianamente todo lo inherente a la gestión y al funcionamiento técnico de esta nueva estructura. **La conjunción de estas acciones, ya en marcha, nos predisponen a ser optimistas. Esperemos no sufrir una nueva defraudación.**

Se respiran vientos de cambio que nos ayudan a renovar las energías para seguir trabajando, sin detenernos en lo logrado hasta este momento y nos obligan a mirar lo que está por venir.

Por este motivo renovamos el compromiso de acompañar a los estudiantes de Agrimensura que el día de mañana continuarán nuestro legado. En este sentido ha finalizado la segunda edición del Concurso “**Descubrí Agrimensura**” cuyos ganadores han sido dos cursos de los municipios de Berisso y Mar del Plata, pero principalmente nuestra profesión la cual logró darse a conocer a miles de jóvenes de la Provincia.

Además hemos otorgado, en comodato, una **estación total** y firmado un **convenio de pasantías** con la **Universidad Nacional del Sur** para apoyar a quienes ya han elegido la carrera y se encuentran en el camino a ser profesionales.

En el mismo sentido y por mandato de la última Asamblea, se estableció el correspondiente convenio con la **Facultad de Ingeniería de La Plata** para asistirle económicamente en la construcción de la nueva sede, donde se cursará la carrera de Agrimensura. Un aporte importante, sin duda, a la formación de quienes serán en el futuro nuestros colegas y defenderán la profesión como hoy lo hacemos nosotros.

Un abrazo

**Agrim. Norberto Fernandino**  
**Presidente Consejo Superior C.P.A.**

**Consejo  
Profesional  
de Agrimensura  
de la Provincia  
de Buenos Aires**

[www.cpa.org.ar](http://www.cpa.org.ar)  
[consejo@cpa.org.ar](mailto:consejo@cpa.org.ar)

Sede C.P.A.  
Consejo Superior  
Calle 9 N° 595  
La Plata (B1902COY)

Línea rotativa  
(0221) 422-4838

Línea directa  
(0221) 425-1084

Fax  
(0221) 425-1995

Tribunal de Disciplina  
(0221) 422-1244

**Consejo Superior**

**Presidente**  
Agrim. Norberto Aníbal Fernandino (V)

**Vicepresidente**  
Agrim. Lucas Andrés Zanella Kohli (I)

**Secretario**  
Agrim. Oscar Alberto López (IX)

**Tesorero**  
Agrim. Alberto Oscar Iribarne (II)

**Vocales**  
Agrim. Alberto Arturo Carimati (III)  
Agrim. Marcelo Oscar Alfageme (IV)  
Agrim. Guillermo Héctor Neo (VI)  
Agrim. Jorge Polidoro Hofer (VII)  
Agrim. Julio César Di Luca (VIII)  
Agrim. Elsa Beatriz Rabitti (X)

**Tribunal de Disciplina**

**Presidente**  
Agrim. Raúl H. Farrulla

**Secretario**  
Agrim. Oscar D. Werkcaig

**Miembros Titulares**  
Agrim. Angel De Zan  
Agrim. José María Tonelli  
Agrim. Marcelo Fernandez

**Miembros Suplentes**  
Agrim. Daniel M. Foradori  
Agrim. Carlos Unzue  
Agrim. Jorge E. Paredi

**Sedes de Colegios  
Distritales**

**DISTRITO I**  
Presidente: Agrim. Lucas A. Zanella Kohli  
Las Heras 390 - Luján  
(02323) 42-3079 / 43-5444  
[cpa1@speedy.com.ar](mailto:cpa1@speedy.com.ar)

**DISTRITO II**  
Presidente: Agrim. Alberto O. Iribarne  
Prof. Int. De Paula (Ex Uriburu) 715 - Azul  
(02281) 42-6410 / 43-0788  
[coldis2@speedy.com.ar](mailto:coldis2@speedy.com.ar)

**DISTRITO III**  
Presidente: Agrim. Alberto A. Carimati  
19 de mayo 470 - Bahía Blanca  
(0291) 455-5140 / 451-1414  
[cpadistrito3@bvconline.com.ar](mailto:cpadistrito3@bvconline.com.ar)

**DISTRITO IV**  
Presidente: Agrim. Marcelo O. Alfageme  
La Rioja 2259 - Mar del Plata  
(0223) 494-8683 / 492-0489  
[cpa4@speedy.com.ar](mailto:cpa4@speedy.com.ar)

**DISTRITO V**  
Presidente: Agrim. Norberto A. Fernandino  
Av. 51 N° 1285 - La Plata  
(0221) 451-6600  
[distrito5@cpa-distrito5.com.ar](mailto:distrito5@cpa-distrito5.com.ar)

**DISTRITO VI**  
Presidente: Agrim. Guillermo H. Neo  
Mitre 1002 - Quilmes  
(011) 4224-0058 / 4224-1871  
[distrito6@yahoo.com.ar](mailto:distrito6@yahoo.com.ar)

**DISTRITO VII**  
Presidente: Agrim. Jorge P. Hofer  
Sáenz 661 - Lomas de Zamora  
(011) 4245-0852 / 4244-1817  
[cpa7@speedy.com.ar](mailto:cpa7@speedy.com.ar)

**DISTRITO VIII**  
Presidente: Agrim. Julio C. Di Luca  
Carlos Pellegrini N° 755 - Morón  
Tel: (011) 4628-0625 / 4483-0394  
[distrito8cpa@speedy.com.ar](mailto:distrito8cpa@speedy.com.ar)

**DISTRITO IX**  
Presidente: Agrim. Oscar A. López  
Matheu 3455 - San Martín  
(011) 4713-4590 / 4713-4541  
[cpadistritoix@arnet.com.ar](mailto:cpadistritoix@arnet.com.ar)

**DISTRITO X**  
Presidenta: Agrim. Elsa B. Rabitti  
Caseros 1520 - Florida  
(011) 4796-2367 / 4791-1156  
[distritox@cpax.org.ar](mailto:distritox@cpax.org.ar)



# Sumario

Boletín del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires	Institucional	Asamblea Anual Ordinaria del CPA	6	
		Apoyo a Casa de Estudios	8	
	Incumbencias	Un nuevo Logro para la Agrimensura	10	
		Sólo los agrimensores	11	
	Cursos y Congresos	Encuentro Internacional de Derecho	12	
	Institucional	Cambio de Autoridades en Arba	13	
	Cultura	Jazz y Bossa Nova	14	
	Institucional	Acuerdo con la Municipalidad de La Plata	16	
	Comisiones	Taller Decreto-Ley 8.912	17	
	FADA	Asamblea Anual y Extraordinaria	18	
	Universitario	Entrega de Diplomas en la UNLP	19	
Director Responsable Agrim. Norberto A. Fernandino	Informe Especial	Scalabri Ortiz	20	
	Informe Especial	Resolución 850/09 del Ministerio de Educación de la Nación	23	
	Promoción de la Carrera	Volvieron a Descubrir la Agrimensura	25	
	Cultura	Concierto Sinfónico Coral	30	
	Institucional	Presentación Video Institucional	32	
	Institucional	Nueva Estación GNSS en Balcarce	33	
	Eventos	Encuentro deportivo	34	
		Educación y Empleo	36	
	Institucional	Convenio con la Municipalidad de Ensenada	38	
		Nuevas utilidades en el Cad del CPA	39	
	Coordinador Agrim. Lucas Zanella Kohli	Institucional	Jornadas Profesionales 947/04	40
Caja de Previsión		50º Aniversario	42	
		Asamblea Ordinaria	43	
Promoción de la Carrera		Se ponen la camiseta del CPA	44	
Cultura		Concierto en la Facultad de Bellas Artes	45	
Institucional		SIAPA para Universidades	46	
		Entrega de Estación Total a la UNS	47	
Cursos y Congresos		Congreso Internacional de Catastro	48	
Institucional		Planeamiento Urbano en Bahía Blanca	49	
Eventos		Presentación IGM POSGAR07	50	
Colaboradores Agrim. Elsa Beatriz Rabitti Agrim. Carlos Javier Costela		Institucional	Plan Estratégico en Mar del Plata	51
		Convenio con el Registro de la Propiedad	52	
	Colegios de Distritos	Notas distritales	53	
	Institucional	Nuevos Servicios para matriculados	54	
	Área de Comunicación Institucional			
Diagramación Sergio E. Iribarne sergioiribarne@gmail.com				
<i>prensa@cpa.org.ar</i>				
Boletín Informativo Es la publicación oficial del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10.321) de aparición cuatrimestral y distribución gratuita. Se prohíbe la reproducción total o parcial del material incluido en la publicación, sin expresa mención de su origen. La responsabilidad de las colaboraciones firmadas es exclusiva de quienes las suscriben.				

# Asamblea anual ordinaria

*Se celebró la Asamblea Anual Ordinaria del CPA, ejercicio 2008, en la ciudad de Chivilcoy.*



Convocada por el Consejo Superior del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, la Asamblea Anual Ordinaria se llevó a cabo el pasado miércoles 24 de junio, en la Sede del Campo de Deportes del “Club Social y Atlético La Pampa”, de la ciudad de Chivilcoy.

Alrededor de las 11.00 hs. se dio inicio al encuentro con la bienvenida a los presentes y el agradecimiento a los responsables de la organización, por parte de los integrantes de la Mesa Ejecutiva del Consejo Superior del CPA. Terminadas las formalidades de la apertura, se pasó a la designación de las autoridades de la Asamblea, que quedaron constituidas por los Agrimensores Juan Carlos Bochicchio (V) como Presidente, Ricardo Víctor Gehring (VI) y Carlos Javier Costela (II) como Secretarios, Ricardo Alberto Villares (VI) y Silvia

Inés Galdeano (V) como firmantes y la presencia de más de 130 matriculados que participaron de la jornada.

De acuerdo a la continuación del orden de día, los integrantes de la Junta Fiscalizadora presentaron su último informe, ya que para el próximo período la misma se deberá conformar con los representantes de los Colegios de Distrito con numeración impar. Además se puso a consideración de los asambleístas la Memoria y el Balance del Ejercicio 2008, que fueron aprobados sin necesidad de mayores explicaciones adicionales por parte de las autoridades del CPA.

Por otra parte, se decidió por amplia mayoría recuperar el valor anterior de la matrícula anual, con la opción de obtener una bonificación del 10% si es abonada totalmente a principio del año.

En otro orden de cosas, a solicitud de un matriculado y aprobada por una votación, se anticipó el tratamiento del punto j) del orden del día: Convenio con la Facultad de Ingeniería de la U.N.L.P. para la finalización del edificio donde funcionará su Departamento de Agrimensura.

Respecto a este punto, después de variadas exposiciones de los asambleístas, donde se escucharon posturas de diferentes índoles, se procedió a la votación que por mayoría permite al Consejo Superior del CPA conceder con cargo la solicitud de \$ 1300000.- a la casa de altos estudios destinado exclusivamente para el funcionamiento de su Departamento de Agrimensura, con un convenio de contraprestación.

Cerca de las 14.00 hs., se otorgó un cuarto intermedio, y los presentes pasaron a compartir en otro sector del



mismo salón un almuerzo de camaradería en un ambiente ameno y cordial. Durante el transcurso del mismo se proyectó el video institucional recientemente realizado, en su presentación oficial ante los matriculados.

Culminado éste se retomó la actividad de la Asamblea prosiguiendo con el punto referido al reglamento de funcionamiento de la Junta Fiscalizadora, donde solamente se modificó en lo que hace a su renovación, que dos integrantes de la comisión saliente, a modo de colaboración, acompañen a la nueva comisión durante dos meses, posibilitando de este modo darle continuidad a su funcionamiento.

Acto seguido se pasó a debatir la unificación del Sistema de Visado de planos, aprobando un sistema propuesto por el Consejo Superior, utilizando el

criterio de módulos, lo que permitirá en el futuro su actualización solamente variando el valor del módulo.

También se consideró la posibilidad de contar con un proyecto de Ley de la posible “Caja de Previsión para Agrimensores e Ing. Agrimensores” teniendo en cuenta que existe la posibilidad de que los arquitectos e ingenieros se retiren de la CAAITBA.

A continuación se presentó un informe sobre la inversión de los intereses devengados por los fondos depositados en el sistema bancario y de las economías realizadas en la ejecución del ejercicio anterior. Sobre el tema se expuso, entre otros, la firma del Convenio con ARBA para la digitalización de planos de PH; la continuidad del Convenio de digitalización de planos con la Dirección de Geodesia; los Subsidios por falle-

cimiento, incapacidad permanente - Seguro por incapacidad temporaria y jubilación. En todos los casos se autorizó al Consejo Superior del CPA a utilizar los fondos intangibles para afrontar los compromisos y el normal funcionamiento de la institución durante este año, afectado por la notable reducción de ingresos y el considerable aumento de sueldos, servicios e insumos, entre otros aspectos, que superan las pautas consideradas para la confección del presupuesto.

Para terminar se trató la realización de la “Semana de la Agrimensura”, la que fue aprobada por unanimidad.

Finalmente, habiéndose agotados y resueltos todos los puntos del orden del día, alrededor de las 18.00 hs., las autoridades de la Asamblea dieron por finalizada la misma.

# Apoyo a Casa de Estudios en pos de la Agrimensura



Atendiendo sus objetivos, de promover el desarrollo social, estimular el progreso científico y cultural, la actualización y perfeccionamiento, la solidaridad y cohesión de sus matriculados, así como la defensa y prestigio profesional, el Consejo Profesional de Agrimensura de la Prov. de Bs. As. durante el mes de julio concretó la firma de un convenio con la Universidad Nacional de La Plata, para la culminación del edificio propio para la carrera de Agrimensura.

En la rúbrica estuvieron presentes el Vicepresidente del la UNLP, Lic. Raúl Perdomo, el Decano de la Facultad de Ingeniería, Prof. Ing. Pablo Massa, el

Director de la Carrera de Agrimensura de esa casa de estudios, Prof. Agrim. Walter Murisengo, el Profesor Agrim. Jorge Paredi y el Dr. Guillermo Zurita. Por el CPA se encontraban el Presidente de su Consejo Superior, Agrim. Norberto Fernandino, el Vicepresidente, Agrim. Lucas Zanella Kohli, el Secretario, Agrim. Oscar López y el Tesorero, Agrim. Alberto Iribarne.

Este acuerdo surge a raíz de que en la Facultad de Ingeniería de la UNLP se encuentra en construcción y a punto de concluir la primera etapa del edificio destinado al Departamento de Agrimensura; el objetivo de esta iniciativa es brindar un marco adecuado

para el cumplimiento de los objetivos trazados por la Universidad para las carreras de grado y postgrado.

El CPA hace realidad de esta manera el compromiso de apoyar fuerte y concretamente a las carreras de Agrimensura de las Universidades Públicas con asiento en el territorio provincial y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

De esta manera, este importantísimo aporte por parte del CPA, permitirá que la UNLP sea la segunda Universidad Nacional y Pública del País con sede propia para la carrera, siendo la primera la Universidad Nacional de San Juan.



El convenio estipula que, conforme se resolvió en la Asamblea Anual Ordinaria celebrada el pasado 24 de junio de 2009 en la ciudad de Chivilcoy, el CPA dona a la UNLP los fondos necesarios para la terminación del edificio de calle 47 entre 115 y 116 de La Plata con destino al dictado de la carrera de Agrimensura.

Asimismo, se ha firmado un convenio marco entre el CPA y la Facultad para concertación de programas de cooperación para la ejecución conjunta y coordinada de proyectos de investigación, docencia y/o extensión en áreas de mutuo interés, y cursos de actualización profesional.

La Carrera de Agrimensura en la UNLP cuenta en la actualidad con un total de 265 alumnos (la mayor matrícula del país), este año se han inscripto en la misma 82 nuevos alumnos, y egresaron durante 2008, 23 nuevos agrimensores. Alrededor del 35% de los profesionales que se han matriculado a la fecha en el CPA provienen del Departamento de Agrimensura de la Facultad de Ingeniería de la UNLP, siendo ésta la cantidad más numerosa.

La donación de los fondos necesarios por parte del CPA permitirá continuar y concluir la construcción del edificio. La primera etapa abarcó la construcción total de la estructura, losas, contrapisos, paredes, canalizaciones y cableado eléctrico, para telefonía e Internet, instalación sanitaria (cañerías y tanques de agua) y revoques gruesos. En la segunda etapa, se realizará la colocación de carpinterías (puertas y ventanas) y vidrios, pisos,

revoques finos, artefactos de iluminación, artefactos de baño y grifería, ascensor, caldera, cañerías y radiadores de calefacción, seguridad (matafuegos y señalización de salidas), etc.

El edificio terminado cuenta con alrededor de 1060 m<sup>2</sup> cubiertos en dos plantas. En la planta baja se encuen-

Nación. Cuenta esta planta además con locales para depósito de instrumental y accesorios, área de administración y atención y servicios generales.

En la planta alta funcionará la Dirección de la Carrera, sala de docentes, área de guarda de instrumental electrónico y siete gabinetes para los grupos de tra-



tran 4 aulas, dos para alrededor de 90 a 100 alumnos cada una, una para 50 alumnos y otra totalmente informatizada que contará en el momento de su total equipamiento con entre 15 y 20 computadoras, cañón proyector para Pc, red de datos e Internet, software de fotogrametría digital, procesamiento de datos GPS, de topografía, procesamiento de imágenes y de sistemas de información geográfica (SIG). Esta aula será equipada con los elementos que están siendo adquiridos en el marco del programa de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI) del Ministerio de Educación de la

bajo y docentes que trabajan en investigación, transferencia y extensión.

Será ésta una obra que sin lugar a dudas jerarquizará la Carrera de Agrimensura, además de dotar a los docentes y estudiantes de un lugar por demás adecuado para la realización de las actividades docentes, y a los docentes con mayor dedicación de la carrera un entorno que permitirá potenciar su trabajo. Se contará además con las instalaciones para la realización de distintas actividades orientadas a la actualización de los profesionales sobre temáticas que hacen al ejercicio pleno de la profesión.

# Un nuevo logro para la Agrimensura

*La Agrimensura argentina, ha obtenido recientemente el reconocimiento oficial de una tradicional incumbencia.*



El pasado el 3 de junio de este año se obtuvo el logro más reciente en el camino de la correcta delimitación de las actividades reservadas a la Agrimensura con el dictado por el Ministerio de Educación de la Nación de la Resolución 850/09 por la que se incorporó a las Actividades Profesionales Reservadas al Título de Ingeniero Agrimensor las de:

- 1. Proyectar, Ejecutar y Administrar el Catastro Territorial y sus efectos en la publicidad de los Derechos Reales.**
- 2. Realizar estudios de títulos jurídicos con fines parcelarios, catastrales u otros similares.**
- 3. Participar en el proceso de elaboración del Ordenamiento Territorial y su incidencia en el Estado Parcelario.**

Esta decisión normativa llega como resultado del análisis de las comisiones de Asuntos Académicos, Interpretación y Reglamento del Consejo de Universidades que en Acuerdo Plenario aprobaron por unanimidad la posición del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), favorable a incorporar en la Resolución 1054/02 del Ministerio de Educación de la Nación entre las actividades reservadas a los Ingenieros Agrimensores aquellas relacionadas con el Catastro y los Aspectos Legales referidos a los títulos de propiedad inmueble. Se evaluaron para ello especialmente las disposiciones pertinentes de la Ley Nacional de Catastro N° 26.209.

Como se sabe, ya desde antes, las resoluciones Ministeriales N° 432/87 y N° 3493/92 equipararon las incumbencias profesionales de los títulos de Agrimensor y de Ingeniero Agrimensor.

Esta consagración normativa de incumbencias profesionales tradicionalmente propias de la Agrimensura, ha sido el fruto del esfuerzo sostenido y mancomunado de los colegas de todo el país, aglutinados en la FADA, y materializado en las intensas gestiones llevadas a cabo con la firme intención de delimitar indubitablemente el quehacer profesional propio de la Agrimensura, reservando de esta forma para sus profesionales lo que les es y les ha sido siempre emblemático de su quehacer.

Al informar de este importante jalón colocado en la traza de las reivindicaciones profesionales, destacamos el mérito de la firme y constante política institucional desarrollada para ir logrando a través del tiempo, los justos y necesarios reconocimientos a la labor de toda la colegiación, núcleo central de la defensa profesional.

# Sólo los Agrimensores



En respuesta a la consulta realizada, por el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, a la Facultad de Ingeniería de la UNLP, respecto de las incumbencias de los Ingenieros Civiles, en Construcción o Hidráulicos, el Decano de dicha Unidad Académica, Ing. Pablo Massa, el 27 de junio del corriente envió la siguiente nota:

Señor Presidente del  
Consejo Profesional de Agrimensura de la Prov. de Buenos Aires  
Agrim. Norberto A. Fernandino  
Su despacho

En respuesta a su atenta nota del 26 de junio de 2009, respecto a las incumbencias de los Ing. Civiles, en Construcciones o Hidráulicos, egresados de la Universidad Nacional de La Plata, para realizar tareas de mensura, replanteo y subdivisiones urbanas y rurales y mensuras para afectación al régimen de propiedad horizontal, cumpló en informarle que quienes hayan cursado y obtenido el título con los planes y programas anteriores a 1980 inclusive, poseen tal habilitación.

Quienes lo hayan hecho con planes y programas posteriores a 1980, no poseen tales incumbencias.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Ing. PABLO A.C. MASSA  
Decano  
Facultad de Ingeniería - UNLP



# Encuentro Internacional de Derecho Notarial, Registral y Catastral



*En homenaje a los Profesores emeritos Dres. Jorge H. Alterini y Miguel N. Falbo*

## *El CPA co-organiza un importante encuentro de alcance internacional.*

Entre el 27 y 30 de octubre de 2009 se llevará a cabo el “Encuentro Internacional de Derecho Notarial, Registral y Catastral” en la ciudad de La Plata, organizado por el Instituto de Derecho Notarial y Registral, y co-organizado por el Colegio de Escribanos, el Colegio de Abogados y el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Bs. As.

El evento, de carácter interdisciplinario, tiene como centro de confluencia al inmueble en sus aspectos jurídicos, planimétricos y urbanísticos. Por los temas a abordar y la diversidad de perfiles profesionales de los participantes, se constituirá en una oportunidad inmejorable para generar un espacio de difusión comprensivo de los diversos aspectos relacionados con la propuesta, que necesariamente requieren un abordaje de este tipo, tanpreciado para el Derecho en su tratamiento científico.

Al mismo tiempo, contribuirá a fortalecer lazos entre los expositores y participantes, provenientes de otras universidades, instituciones afines

y funcionarios de distintos ámbitos, del país y del exterior, permitiendo el mutuo aprendizaje de otras experiencias a nivel internacional, además permitirá el acercamiento de investigadores y profesionales que se desempeñan en los ámbitos de gestión.

El encuentro estará estructurado en diez bloques temáticos, que incluyen conferencias, paneles y mesas redondas a cargo de investigadores de reconocida trayectoria, que procurarán el intercambio de opiniones e ideas sobre los sistemas de constitución y transmisión de derechos reales sobre inmuebles en Latinoamérica y Europa. Las conferencias estarán a cargo de especialistas en la materia provenientes de Argentina, España, Francia, Brasil, Chile, República Dominicana, Uruguay, Cuba, Bolivia, Ecuador, Paraguay, Honduras, México, Perú, Panamá y Costa Rica, en forma de mesas redondas, paneles y conferencias sobre:

- La forma en el Derecho
- Sistema de constitución y transmi-

sión de derechos reales sobre inmuebles en la República Argentina

- El inmueble: Dimensión catastral y jurídica
- Sistemas de constitución y transmisión de derechos reales sobre inmuebles en Europa.
- Sistemas de constitución y transmisión de derechos reales sobre inmuebles en Latinoamérica
- Relación entre Notariado, Catastro y Registro en la República Argentina.
- Relación entre Notariado, Catastro y Registro en Latinoamérica
- Experiencias en la informatización de los Registros de la Propiedad de Latinoamérica
- La interconexión de los Registros de la Propiedad en la era de la Globalización.
- Influencia de la globalización en el sistema de Notariado Latino.



Instituto de Derecho Notarial y Registral  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales  
Universidad Nacional de La Plata



Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales  
Universidad Nacional de La Plata



Colegio de Escribanos  
Provincia de Buenos Aires



Colegio de Abogados  
Departamento Judicial La Plata



Consejo Profesional de Agrimensura  
Provincia de Buenos Aires

# Cambios estructurales en la Agencia de Recaudación

*Se dieron a conocer algunas de las nuevas autoridades que integrarán la nueva estructura.*

Desde la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (Arba) se informó que se está llevando a cabo un cambio profundo en la estructura de la misma, y que éste afecta directamente al ejercicio agrimensural.

Esta información fue confirmada en el marco de la comunicación constante que el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires viene manteniendo con representantes y autoridades de la Arba, evaluando la forma de optimizar su funcionamiento, velando por el quehacer de sus matriculados.

De acuerdo a los cambios previstos, desempeñarán tareas en esta nueva estructura de la Agencia, funcionarios de larga y reconocida trayectoria ligada a la labor catastral.

En ese sentido, el Dr. Pablo Astoreca, quedará a cargo de una Gerencia General ligada a la actividad catastral, la cual, según el mismo confirmó, estará conformada por una Gerencia de Soluciones Catastrales, a cargo del Sr. Miguel Torres, cuyo desempeño es conocido por los profesionales de la Agrimensura.



Asimismo contará con una Subgerencia encabezada por la Dra. Nora Tiberi, quien fue responsable durante un largo período del departamento técnico-legal de la ex DPCT, con un amplio conocimiento del mismo. Entre las áreas departamentales que estarán bajo su órbita, se encuentra la de Propiedad Horizontal, dependiente del Agrim. Héctor E. Clavijo.

Todos estos nuevos cargos, tienen vigencia a partir del 7 de septiembre, no conociendo al cierre de esta edición la forma en que se designarán las nuevas áreas, así como la estructura restante a modificarse.

Estas nuevas autoridades, a la espera de que las confirmen en sus funciones, por la vocación de servicio que

se les reconoce, ya se encuentran desempeñando su nueva labor.

A medida que se vaya confirmando el organigrama y los cargos de la Arba, serán oportunamente comunicados a los matriculados por medio de Gacetillas desde el CPA.

Asimismo, se anticipó, que se constituirá una Junta Consultiva entre el Gerente General Dr. Astoreca, y autoridades del Consejo Superior de CPA para tratar todo lo inherente a esta nueva estructura.

Por último, se informó también que se prevé el ingreso de 5 alumnos del último año de la carrera de Agrimensura, para colaborar en la tarea de visación de planos de Propiedad Horizontal.

# Jazz y Bossa Nova

*La música de New Orleans y de Brasil juntas bajo la organización y patrocinio del CPA.*

Con la vocación de promover el desarrollo cultural y trascender como institución, el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires lleva adelante una actividad cultural que desde hace tiempo se ha venido intensificando, realizando no sólo mayor cantidad de presentaciones, sino también en más lugares de la Provincia de Buenos Aires y con una mayor variedad de espectáculos.

Muestra de esto son los dos conciertos de Jazz que organizó en los Colegios de Distrito V y VII respectivamente, y el patrocinio de un importante recital de Bossa Nova con María Creuza.

## Del viejo Jazz

Los primeros dos conciertos se dieron cita en La Plata y Lomas de Zamora teniendo como protagonista a la "Doctor's Jazz Band". Esta formación fundada hace más de 20 años, por los hermanos Carlos y Juan José Pettoruti, que ha adquirido una importante posición en el ambiente de las grandes bandas del jazz argentino y cuenta con numerosas presentaciones en el país y el extranjero.



## Doctor's Jazz Band

Oriundos de la ciudad de las diagonales, se jactan de ser la única banda de Jazz Tradicional que hace Dixieland y New Orleans con cantante masculino en esa ciudad. Sus orígenes se remontan a 1985 cuando los hermanos Pettoruti, ambos abogados, formaron un dúo de Jazz con piano y trompeta. Con el tiempo se fueron sumando Bernardo Heras en banjo y voz; Gabriel Mac Garva en contrabajo y Diego Mac Garva en batería, conformando un quinteto, y desde hace cuatro años, la incorporación de Rubén Flores en clarinete y Cacho Cantarella en trombón, dio forma a la actual conformación del conjunto gypsyland.

En las dos presentaciones organizadas por el CPA la banda se presentó sin repertorio anunciado, llevando a la audiencia por un recorrido de anécdotas y comentarios que se iban desarrollando junto a los temas musicales como "Indiana", "Float me down the river", "Basin Street Blues", "Up a lazy river", "Nobody Sweetheart" y "Oriental man" con un estilo propio mezcla de blues, swing y ragtime.

Entre las anécdotas sobresalen sin lugar a dudas las que narran algunas de las situaciones vividas por los integrantes de la "Dr.'s Jazz Band" cuando viajaron a Nueva Orleans,



cuna del estilo musical que ejecutan y aman, brindando recitales, por ejemplo, a bordo de un barco a vapor sobre el río Mississippi.

La primera noche de Jazz tuvo lugar el jueves 14 de mayo en el Salón de actos del Colegio de Distrito V, en la ciudad de La Plata, donde más de cien espectadores de variadas edades disfrutaron del show musical. La segunda, al día siguiente, se desarrolló en el Colegio de Distrito VII, en Lomas de Zamora, donde otro centenar de personas pudieron gozar gratuitamente, al igual que en La Plata, del espectáculo.

## Bossa Nova de Lujo

Alrededor de 20 días después le llegó el momento a la Bossa Nova, cuando el 5 de junio el CPA patrocinó el

recital de María Creuza, una de las máximas representantes del género en el mundo, en el Teatro Municipal Coliseo Podestá de la ciudad de La Plata.

Acompañada por André Luis Gonçalves en guitarra, César Romero Machado en batería, Heber Calura en bajo y Víctor Damián Díaz Vélez en piano, interpretó su tradicional repertorio de música popular brasileña, con clásicos de Vinicius de Moraes como "Chega de Saudade", "Garota de Ipanema", "Amor en paz", "Samba da Bencho", "Eu Sei que vou te amar" y "Tomara". El concierto brindado en el Teatro Municipal Coliseo Podestá contó además con la participación especial del cantante de tango Santiago Burastero y el Coro Procanto Popular de la Ciudad de La Plata.

María Creuza inició su carrera presentándose en radio como cantante con distintas orquestas, hasta que en 1969 fue invitada al Festival Universitario de Música Popular en Río de Janeiro y su impactante participación, ovacionada por el público y la prensa brasileña, llamó la atención de Vinicius de Moraes. Convocada al año siguiente por esta figura capital de la música popular brasileña contemporánea para que lo acompañe en una gira por la Argentina junto a Toquinho, Creuza alcanza su consagración internacional.

Confirmada a nivel mundial como una de las principales cantantes de la escena del Brasil y una de las de mayores exponentes internacionales de su música, el CPA se honró en auspiciar el concierto de esta destacada artista en la ciudad de La Plata.

# PIÑERO

TOPOGRAFIA

40 AÑOS DE EXPERIENCIA  
Y SERIEDAD GARANTIZAN  
NUESTRO SERVICIO

En Argentina, Piñero Topografía es Experiencia, Alta Tecnología, Calidad y Bajo Costo.

Contamos con un laboratorio especializado en reparación de instrumental para topografía, geodesia e ingeniería. Asistido por un grupo de profesionales que han sido capacitados en empresas de primera línea como Leyca y Kern (Suiza) y Carl Zeiss (Alemania), lo que garantiza la experiencia y seriedad de nuestros servicios.

Además, nos avalan trabajos realizados para varias Municipalidades, Profesionales y Empresas de primer nivel.

**Todas nuestras reparaciones tienen 90 días de garantía.**

**VENTA Y ALQUILER**  
de equipos  
nuevos y usados.

**ACCESORIOS**  
tripodes, miras, jalones,  
cintas métricas, etc.

**ASISTENCIA TECNICA**  
de todas las marcas  
existentes en plaza.

Visitenos en: [www.rtopografia.com.ar](http://www.rtopografia.com.ar)

**LABORATORIO ESPECIALIZADO  
EN SERVICIO TECNICO OPTICO,  
MECANICO Y ELECTRONICO**

ROTJER 866 - (1684)  
El Palomar - Pcia. Buenos Aires  
Telefax: 4751-5485 Cel.: 15-5051-1084  
Email: [contacto@rtopografia.com.ar](mailto:contacto@rtopografia.com.ar)



# Acuerdo entre la municipalidad de La Plata y el CPA

*El Colegio de Distrito V firmó un acuerdo con el municipio a fin de actualizar el Código de Edificación y Ordenamiento Territorial y Uso del suelo.*

El pasado 19 de mayo, en dependencias de la Municipalidad de La Plata, se firmó un acuerdo entre el municipio y Colegios Profesionales e Instituciones Empresariales y Sociales ligadas a la Industria de la Construcción, entre los que se contaba el Colegio de Distrito V del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires. Este convenio se enmarca en el firmado un mes antes de Cooperación para la Ejecución Conjunta y Coordinada de Programas de Trabajo.

Según este acuerdo específico, las entidades firmantes se comprometen a prestar colaboración al gobierno comunal a fin de actualizar los Códigos de Edificación y de Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo, con la elaboración de anteproyectos de ordenanzas referidos a las normas que regulan la construcción edilicia en el Partido.

Asimismo mediante este convenio, se elaborarán en conjunto mecanismos procedimentales y criterios de gestión de obras y emprendimien-



tos urbanísticos que contribuyan al fortalecimiento de la actividad empresarial y la responsabilidad profesional en lo atinente a la aplicación de las normas en vigor, simplificando trámites y reduciendo los plazos de resolución de los expedientes.

Para ello, la Municipalidad de La Plata se compromete a designar funcionarios responsables de las Direcciones de Planeamiento, Obras Particulares, Catastro, e Industria y Comercio para representar al De-

partamento Ejecutivo municipal en la creación de un instituto que dé cumplimiento a esto.

En este sentido, el Jefe Comunal de la Capital bonaerense explicó que “la reforma que buscamos debe servir para fomentar las inversiones y generar empleo genuino, y principalmente para impulsar el rol de capitalidad que le hace falta a esta ciudad”.

Firmaron el acuerdo por el Colegio de Distrito V del CPA, su Presidente,

Agrim. Norberto Fernandino, además de los representantes de los Colegios Profesionales de Arquitectos, Ingenieros y Técnicos, así como de las asociaciones de Comerciantes e Industriales en Materiales de la Construcción (ACIMCO), y de las Pequeñas y Medianas Empresas de la Industria de la Construcción (APYMECO), entre otras. Mediante el acuerdo, éstas se comprometen a prestar colaboración en pos de la elaboración de sendos anteproyectos de ordenanzas referidos a las normas que regulan la construcción en el partido de La Plata para su posterior aprobación en el Concejo Deliberante.

Las pautas orientadoras que se procuran privilegiar, en la concreción de la tarea llevada a cabo por el mencionado Instituto, son las de “promover la actividad dirigida al desarrollo urbano

equilibrado y reconocer en la norma una herramienta dinámica que refleje los cambios socioeconómicos de la sociedad local, evitando el excesivo rigor y auspiciando la brevedad del marco legal específico”.

Las instituciones participantes, así como aquellas que puedan incorporarse posteriormente, aportarán la infraestructura edilicia, el equipamiento y los recursos humanos idóneos para garantizar los resultados del proyecto encarado y elaborar el documento en un plazo máximo de 120 días.

Las propuestas de modificaciones a la Ordenanza 9231 y normas complementarias, así como al Código de Edificación (Ord. 3001 y complementarias) se tratarán dándole prioridad a los siguientes temas: Incorporación al texto de las conclusiones elaboradas

por el C.O.U.T, la C.O.I.N.C.O. y la Comisión del Art. 40, las que deberán ser actualizadas y ratificadas; el trazado de calles, restricciones a futuro y modificación de la estructura vial; tratamiento de edificios existente alcanzados por la nuevas normativas; alternativas para la conformación de los espacios libres urbanos privados; resolución de artículos de la norma contradictorios entre sí; compatibilización de los artículos vinculados con el Código de Edificación, entre otros.

Asimismo, el Instituto abordará o propondrá otras temáticas de creación o modificación, en tanto las partes las consideren conducentes y oportunas para la actualización, simplificación y ordenamiento del marco normativo global para la construcción en el partido.

COMISIONES

## Taller referido al Decreto-Ley 8.912

*Se realizó una nueva jornada taller de la Comisión de Asuntos Municipales del CPA*

El pasado 22 de agosto se llevó a cabo la última jornada sobre el Decreto-Ley 8912 en la sede de la Delegación Morón del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires. La misma estuvo destinada a los matriculados de los Colegios de Distrito VIII, IX y X, y asistieron alrededor de 20 profesionales que formaron parte de los talleres.



Este encuentro se enmarca en la iniciativa de la Comisión de Asuntos Municipales del CPA, que desde el 2008 está llevando a cabo encuentros en forma de taller referidos al Decreto-Ley 8912 en los distintos Colegios de Distrito.

El objetivo de estas jornadas es conocer y estudiar la experiencia acumulada sobre la aplicación de la norma provincial, entendiendo que la misma es sumamente importante para la actividad profesional de los matriculados.

A partir de estos talleres, y del surgimiento de las diferentes propuestas que en los mismos se vayan consensuado, la Comisión de Asuntos Municipales realizará un único documento con la intención de generar un proyecto de modificación de la Ley que se eleve a la Legislatura para que la visión de los Agrimensores de la Provincia de Buenos Aires sea tenida en cuenta en la inminente modificación de la Ley.



# Segunda Reunión Anual y Asamblea Extraordinaria



*Se realizaron en Tucumán junto con la reunión de delegados de COPEA.*

Del 4 al 6 de junio en San Miguel de Tucumán, se llevó a cabo la 2ª Reunión Ordinaria Anual del 2009 de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Agrimensores, y la 129ª Reunión del Consejo de Delegados de C.O.P.E.A. Asimismo el día 5 se celebró también la Asamblea Extraordinaria de la F.A.D.A.

Durante este encuentro, que aglutina a 23 entidades profesionales de la Agrimensura de diferentes provincias, se trataron diversos temas de interés para la profesión, como la Ley Nacional de Catastro y el avance en su implementación en las provincias. Sobre este punto el presidente de la FADA explicó a medios locales la importancia de lograr implementar esta Ley marco en todo el país y afirmó que se “sancionó la Ley en el 2006, pero resta que cada provincia adecue su funcionamiento a este marco nacional. Por ejemplo Tucumán tiene una Ley provincial que se viene aplicando desde hace tiempo, pero lo que faltaría son unos pequeños ajustes para ponerla en sintonía con la nacional”.

Por otra parte durante este encuentro se presentaron los informes del Comité Permanente de Incumbencias, de la Comisión de Integración de la Agrimensura, Agronomía, Arquitectura e Ingeniería para el MERCOSUR (CIAM), de la Confederación General de Profesionales (CGP) y de Infraestructura de Datos Espaciales de la República Argentina (IDERA). También se trató la situación de las Representaciones ante la Federación Internacional de Geómetras (FIG), y de la Comisión Permanente de Líneas de Ribera y Riesgo Hídrico.

Asimismo se revisó el modelo de Acervo Técnico Profesional que será llevado a la Reunión Internacional del CIAM. Este Sistema de Registro y Certificación de Acervo Técnico Profesional, permite a los Organismos creados por Ley para ejercer el control matricular, estar en condiciones de certificar no sólo la tarea profesional de los responsables de los emprendimientos, sino de todo profesional interviniente, determinando además el grado de participación que tuvo el mismo. De esta forma el matriculado se encontrará en con-

diciones de obtener un documento que certifique fehacientemente, no sólo su participación en el emprendimiento, sino también el grado de responsabilidad profesional que le cupo y el período en que desarrolló la tarea.

Por otra parte en cuanto a lo atinente a asuntos universitarios presentaron sus informes el Consejo Nacional de Escuelas de Agrimensura (CONEA) y la Comisión Nacional Permanente para el Ejercicio de la Agrimensura (CONAPEA). Se discutió además acerca de la Ley de Educación Superior y el Proceso de acreditación de la Agrimensura entre las profesiones cuyas actividades comprometen el interés público.

En este sentido, uno de los temas más importantes durante estas jornadas fue el análisis pormenorizado y exhaustivo de la Resolución Nº 284/09 del Ministerio de Educación y los dictámenes que ella abarca, en relación a la Res. Ministerial Nº 1232/01, donde se especifica que la expresión “trabajos topográficos y geodésicos” no incluye la realización de mensuras, dirimiendo los planteos sobre el alcance de algunas competencias profesionales reservadas a los títulos de Ing. Civil e Ing. Agrimensor.

En cuanto a la Asamblea Extraordinaria convocada, se trató la Modificación del artículo 20º de los Estatutos Sociales, aprobando la duplicación en el tiempo de los mandatos, y se consideraron los aportes extraordinarios de las instituciones.

# Entrega de diplomas y premio Rafael Hernández en la UNLP



*En la primera colación del año se les entregó el diploma a dos nuevos colegas, así como un reconocimiento al mejor promedio de la carrera.*

La Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de la Plata (FI-UNLP) llevó a cabo, el pasado 21 de mayo, su primer acto académico del año, en el cual se les entregaron sus flamantes títulos a los graduados de las distintas carreras que se dictan en esa Casa de Estudios. Entre ellos recibieron su diploma como Agrimensores Sebastián Darío Rosa y Esteban Daniel Rodríguez.

Al acto encabezado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, Ing. Pablo Massa, asistieron las autoridades del Consejo Profesional de Agrimensura, Presidente del Consejo Superior, Agrim. Norberto Fernandino; Vicepresidente, Agrim. Lucas Zanella Kohli y Tesorero, Agrim. Alberto Iribarne. En el mismo, luego de la bienvenida por parte del Decano Massa, tomó la palabra la Directora del Área Departamental de Ciencias Básicas, Prof. Lic. Liliana Carboni, quien en un emotivo discurso anunció que posiblemente éste sería su último acto como integrante del plantel docente ya que “llegó el momento de dejar el lugar a

los más jóvenes”, y recordó “fueron muchos años en estos claustros, una vida que se escurrió casi sin darme cuenta. La compensación del deber cumplido está largamente otorgada en mi propia felicidad, de haber compartido horas con gente tan especial y querible como ustedes, todos los integrantes de esta Casa”.

Asimismo se refirió a quienes ese día culminaban su camino como estudiantes y destacó “Hoy los vemos recibir sus diplomas y listos para comenzar una nueva etapa de la vida y nos sentimos tranquilos que la siembra dará sus frutos, que aquello que día a día les fuimos inculcando, que aquella formación que les dimos no la olvidarán, y que ante las adversidades, que sin duda se les presentarán, no sólo saldrán adelante sino que mantendrán una línea de conducta que lamentablemente hoy en día está tan distorsionada, pero que tenemos la obligación de recuperar. Serán muy buenos profesionales, pero sobre todo serán muy buenas personas”.

A continuación se procedió a otorgar los diplomas a los profesores designados por concurso, recibiendo entre ellos su nombramiento los agrimensores Jorge Enrique Paredi como Profesor Adjunto de Dibujo Topográfico y Agrología e Información Rural, y Julio Alberto Deymonnaz como Prof. Titular de Catastro Parcelario, Catastro Económico y Administración Territorial.

Finalmente, luego del reconocimiento a los docentes que accedieron a su jubilación, se pasó a entregar el Premio Rafael Hernández, que otorga el Colegio de Distrito V del CPA, al mejor promedio de la carrera de Agrimensura año 2009. Recayó esta mención especial en Esteban Rodríguez, quien recibió de manos del Presidente del Colegio de Distrito V, Norberto Fernandino, la placa alusiva, y más tarde en el mismo Patio Volta, al igual que su compañero Sebastián Rosa, su título de grado como Agrimensor, ante la emoción y alegría de compañeros, graduados y familiares.

# Scalabrini Ortiz

## un Agrimensor que trazó las bases del país

*A medio siglo de su fallecimiento, el CPA recuerda a este gran patriota.*

El pasado 30 de mayo se cumplieron 50 años de la desaparición física del Agrimensor Raúl Scalabrini Ortiz, quien además como pensador y escritor realizó importantes aportes a la defensa del ser nacional, convirtiéndose en un referente en nuestro País.

Por su trayectoria y pertenencia a una generación que hizo propias las consignas del desarrollo de la industria nacional y la lucha contra el colonialismo, y por considerar que la vida e historia de este intelectual son un ejemplo para la ciudadanía argentina, el Gobierno Nacional lo reconoció declarando el 2009 como año en su homenaje.

El Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, desea también destacar la labor de este colega, su espíritu crítico, libre e independiente y su compromiso con el país, que lo convirtieron en un modelo a seguir.

Los profesionales de la Agrimensura, entre los que se destaca Scalabrini, han forjado los cimientos de pueblos y ciudades, han determinado sus límites territoriales y han participado en el trazado de cada urbanización constituyéndose a lo largo de la historia, y en la actualidad, en un eslabón imprescindible para la conformación del Estado Nacional.

La Agrimensura es una herramienta fundamental, y lo ha sido siempre,

en la planificación y defensa territorial, así como en el trazado de vías de comunicación y sistemas de transporte.

Ejemplo de esto es justamente Scalabrini Ortiz, quien como Agrimensor realizó tareas técnicas en la Dirección Nacional de Puertos y trabajó en el trazado y tendido de la Línea Ferroviaria Catamarca-Tucumán, lo que le permitió ponerse en contacto con temáticas que luego serían claves en su obra como pensador y político y lo llevaron a bregar incansablemente por la nacionalización de los Ferrocarriles, entre otras cosas.

Este prócer argentino que se esmeró por desarrollar una teoría de lo nacional sobre la base de la realidad, en gran medida, tomó contacto con ésta gracias a su profesión de Agrimensor que lo llevó a recorrer el interior del país, donde pudo apreciar los cambios sociales del momento.

Como él mismo lo relata en 1943 “con el teodolito a cuestas y las cintas métricas,... a campo traviesa, bordeando lagunas y pantanos, sufriendo el castigo de un viento fortísimo en el rigor del invierno... en cinco días he caminado 70 Km., midiendo, agachándome cada 50mts., tironeando la cinta, atravesando anegadizos, saltando alambradas...”

Esta difícil tarea que realizó como medio de vida cuando “su voluntad sacrificada de servir al país, le cos-

tó la pérdida de todos los triunfos materiales”, como dijo alguna vez su amigo y compañero Arturo Jauretche, lo llevó “tras veinte años de olvido”, en sus propias palabras, a “redescubrir la geometría y la trigonometría... y recordar que soy también Agrimensor”.

Agrimensor, campeón amateur de box, periodista, redactor y director de diarios y revistas; escritor, investigador, intelectual y político. Raúl Scalabrini Ortiz fue fundamentalmente un patriota que amó a su país y denunció el sistema de dominación que asolaba al pueblo argentino.

El “descubridor de la realidad argentina”, como lo llamó Jauretche, esclareció el papel del capital extranjero en los países coloniales y semicoloniales y de “la oligarquía vernácula” cómplice, puesta a su servicio. Pero no se limitó sólo a su estudio, sino que también participó activamente de la promoción del cambio siendo un precursor de la Revolución Nacional, que descubrió la verdadera realidad argentina como paso previo al intento de transformarla.

“Es falsa la historia que nos enseñaron. Falsas las creencias económicas con que nos imbuyeron. Falsas las perspectivas mundiales que nos presentan y las disyuntivas políticas que nos ofrecen. Irreales las libertades que los textos aseguran” (Raúl Scalabrini Ortiz 1898-1959).





Raúl Scalabrini Ortiz nació el 14 de febrero de 1898 en la Provincia de Corrientes, pero vino a vivir a Buenos Aires con su familia cuando él aún era chico. A la edad de 21 años, un 15 de octubre de 1919, se recibió de Agrimensor en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires.

Sin embargo, interesado también por la literatura, en 1923 publicó su primer libro “La Manga” y se vinculó con grupos de intelectuales y escritores donde conoció a Leopoldo Marechal, César Tiempo, Nicolás Olivari, Eduardo Mallea, Jorge Luis Borges y

Macedonio Fernández, quien se convirtió en su maestro en las letras.

Como todos los intelectuales de la época, en 1924, visitó París pero a su regreso emprendió un viaje por el interior del país.

En 1931 se publica su libro “El hombre que está solo y espera”. Estallada la crisis económica mundial de 1929, y ante la crueldad de sus consecuencias en nuestro país, Scalabrini comienza a analizar e investigar los problemas económicos buscando un proyecto nacional, dedicándose de lleno al estudio de la realidad ar-

gentina. En esta empresa, Scalabrini inventarió ferrocarriles, frigoríficos y puertos analizando sus propietarios, y realizó un estudio detallado del pacto Roca-Runciman, indagando y dilucidando la red de dominación británica.

Aunque en un principio no simpatizaba con Hipólito Irigoyen, cambió su parecer luego del golpe de Estado del 6 de septiembre de 1930, e incluso participó en el levantamiento radical de Paso de los Libres tres años más tarde, lo que lo llevó al exilio obligatorio con su recién desposada mujer, Mercedes Coraleras.

Desde el exterior continuó su denuncia de la explotación inglesa, publicando una serie de artículos, que luego conformarían el libro “Política británica en el Río de la Plata”.

A su regreso a la Argentina retomó su trabajo en los medios locales publicando en el semanario Señales, donde comienza su amistad con Arturo Jauretche, e inicia su trabajo en la Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina (FORJA).

En esta agrupación, junto a su amigo y según éste, llevaron al terreno económico y social lo que la revisión histórica iba descubriendo y percibieron el hilo conductor de los acontecimientos y la política que los dirigía. Esta fue sustancialmente la obra de Raúl Scalabrini Ortiz.

Este arduo trabajo, lleva a Scalabrini a dejar el semanario Señales y dedicarse de lleno a la FORJA y al análisis de la crisis económica de la Argentina para lo cual realizó estudios históricos e investigó los resultados del préstamo tomado por Rivadavia con la casa inglesa Baring Brothers.

Desde que comenzó sus estudios sobre la situación nacional percibió lo que se mantenía callado, a pesar de ser evidente, la situación de dominación

que sufría la Argentina la cual funcionaba como una colonia inglesa.

En sus propias palabras: “La historia oficial argentina es una obra de imaginación en que los hechos han sido consciente y deliberadamente deformados, falseados y encadenados de acuerdo a un plan preconcebido que tiende a disimular la obra de intriga cumplida por la diplomacia inglesa, promotora subterránea de los principales acontecimientos ocurridos en este continente” ... “La reconstrucción de la historia argentina es, por eso, urgencia ineludible e impostergable. Esta nueva historia nos mostrará que los llamados “capitales invertidos” no son más que el producto de la riqueza y del trabajo de los argentinos contabilizados a favor de Gran Bretaña”.

En 1940 publicó en forma de libro “Política Británica en el Río de la Plata”, y al poco tiempo el primer tomo de su “Historia de los ferrocarriles argentinos”. Pero a la par de este trabajo como investigador y escritor, retorna a su profesión de agrimensor, la cual se convierte en su medio de vida y el de su familia, y lo lleva a recorrer el interior del país durante los años `44 y `45. En estos viajes logra ver los cambios sociales que el advenimiento de Perón produjo entre los más olvidados.

En ese sentido presencié entusiasmado el 17 de octubre de 1945 del cual afirmó: “Eran los hombres que están solos y esperan, que iniciaban sus tareas de reivindicación. El espíritu de la tierra estaba presente como nunca creí verlo”.

Con la asunción de Perón, pugnó incansablemente por la nacionalización de los ferrocarriles, hasta que finalmente el Gobierno tomó esa medida.

Con la caída del gobierno peronista Scalabrini le afirmó a su amigo Leopoldo Marechal “Hay que empezar a hacer todo de nuevo. Todo otra vez...” Y así lo hizo, desde el diario El líder, comenzó sus primeras críticas al nuevo modelo, continuando luego su trabajo en el diario El Federalista, De Frente y en la revista Qué.

Tiempo más tarde decepcionado por la traición del frondismo, se recluyó en su Biblioteca hasta el día de su muerte. Falleció el 30 de mayo de 1959, en Olivos.

Luchador tenaz, logró dilucidar las trampas del colonialismo inglés cuando nadie más lo hizo, defensor de los intereses nacionales, demostró que las personas pueden morir pero no así sus ideas.

## Homenaje

Desde el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires se prevén diferentes actividades en el marco de este año homenaje al Agrim. Raúl Scalabrini Ortiz.

En este sentido se llevará a cabo un Ciclo de Conferencias en el Colegio de Distrito V de la ciudad de La Plata, el cual abordará la vida y obra de Agrimensores que han dejado su huella en la historia. En estos encuentros se brindarán conferencias acerca de Felipe Senillosa, Luis Monteverde y Raúl Scalabrini Ortiz, por estudiosos en la materia.

Asimismo, en la sede del Consejo Superior se colocará una obra pictórica, realizada especialmente para el CPA por un artista plástico, que reproduce el quehacer profesional de Scalabrini.

# A propósito de la Resolución 850/09 del Ministerio de Educación de la Nación

Por el Agrim.  
José María Tonelli



Desde hace muchos años ya, los agrimensores hemos venido sosteniendo la importancia del catastro, tanto en el ámbito de la seguridad jurídica de las transacciones inmobiliarias, como en la génesis y desarrollo del ordenamiento territorial.

A estas dos cuestiones que tan alto interés técnico y jurídico revisten, vale la pena dedicarles una sintética revisión previa, que permita comprender fácilmente después, lo decidido por la Resolución 850/09 dictada por el Ministerio de Educación de la Nación (con fecha 3/06/2009 y publicada en el B.O. 25/06/09) que nos ocupa.

## SEGURIDAD JURIDICA INMOBILIARIA Y ESTUDIO DE TITULOS

¿Qué entendemos por seguridad jurídica en el campo de las transacciones inmobiliarias? ¿Esta seguridad está vinculada con las garantías que se deben asegurar, entre

otros, a adquirentes de inmuebles o a acreedores hipotecarios, frente a transacciones de derechos reales sobre ellos, o a constituciones de los mismos o a otras cuestiones que involucren modificaciones de aquellos derechos en función de ventas de partes indivisas, subdivisiones o anexiones parcelarias u otras tales como donaciones, transmisiones gratuitas de bienes, etc.?

¿Es razonable suponer que el adquirente de un inmueble, o en su caso el acreedor hipotecario obtienen la seguridad completa en una transacción inmobiliaria en la que fueran parte, cuando del estudio del título sólo se les hubiere garantizado que se hubieran cumplido correctamente aspectos tales como: la fidelidad de los datos del título del inmueble, los nombres y documentos de adquirentes y transmitentes y sus domicilios, el nombre del funcionario autorizante y el número de escritura con que se protocolizó el título, la nomenclatura catastral del inmueble, las características de adquirente y transmitente, si son personas físicas o ideales, y en su caso si aquellas estaban habilitadas para ejercer el comercio y si estas últimas ostentaban poderes debidamente ajustados a derecho? ¿Cómo le correspondió al transmitente el bien que se estudia, si fueron obtenidos los certificados de dominio e inhibición que la Ley exige tener a la vista para escriturar, si se cumplieron las obligaciones fiscales y los aportes

previsionales propios del ejercicio del notariado, etc.? ¿Son suficientes estos datos? Nosotros creemos que no. Creemos que son necesarios pero que no alcanzan.

¿No tienen ninguna importancia entonces, en el campo de las garantías jurídicas, todos los aspectos vinculados con el catastro? ¿No reviste ninguna significación la existencia o no de la parcela objeto de la transacción, de sus medidas y superficie, de la forma en que la misma ocupa el territorio? ¿O de las invasiones con que la parcela se hubiere introducido en el dominio de sus linderas o en el dominio público de la o las calles que la circundan; o de las invasiones de las que pudiera ser objeto; o de las restricciones o limitaciones de dominio que pudieran afectarla? ¿O de las construcciones y/o mejoras contenidas en ella? ¿O de su valuación fiscal actualizada, y/o de otras tantas que sólo el catastro puede determinar y publicitar?

Es de estos conceptos que comienzan a aparecer las diferencias entre “los estudios de títulos” que se han venido practicado desde siempre y los que deben practicarse con el objeto de garantizar, ahora sí, definitivamente las operaciones inmobiliarias que se hubieren efectuado y de las que pretendemos saber si cumplen con todas las seguridades que respalden o no operaciones inmobiliarias de cualquier naturaleza.



Este tipo de garantías que debieron estar presentes desde siempre en el tráfico inmobiliario, aparecen ahora como necesarias, o mejor dicho como indispensables, a partir de leyes tales como la 10707 de Catastro Territorial de la Provincia de Bs. As. o como la 26209 de Catastro Nacional. Surge ahora claramente la necesidad de incorporar a los estudios de títulos, los análisis y determinaciones parcelarias y catastrales que posibiliten la consolidación de aquellas seguridades y garantías y esto sólo se logra por medio de la constitución o verificación del estado parcelario y el consecuente certificado catastral que en su consecuencia se expide y publicita la coincidencia o no entre los derechos emanados del título y los hechos instalados en el territorio. Afortunadamente así lo ha reconocido el Ministerio de Educación de la Nación en el inciso b) del artículo 1º) de la Resolución 850 dictada con fecha 3/6/09.

#### **ORDENAMIENTO TERRITORIAL, CATASTRO Y SANEAMIENTO PARCELARIO**

El inciso c) del mismo artículo 1º) dictamina la participación de los agrimensores en el proceso de elaboración del ordenamiento territorial y su incidencia en el estado parcelario. Nosotros creemos que las incumbencias del agrimensor van más lejos todavía, toda vez que sostenemos que ordenamiento territorial y catastro son sinónimos. No cabe ninguna duda que no podría ordenarse el territorio sin un riguroso inventario de las parcelas públicas y privadas que lo integran y sin que las mismas puedan ser fácticamente determinadas por mensura de constitución de su estado parcelario y comparadas con los títulos que les dieron origen. Sólo así podrán lograrse las normas de catastro que permitan el saneamiento definitivo de las mismas y conocerse la riqueza incorporada al territorio

y otras finalidades propias de la especialidad catastral. Dicho de otra manera el ordenamiento territorial resulta ser una cuestión casi específicamente catastral. Otra cosa muy distinta es el uso del suelo y/o el planeamiento urbano y rural que constituyen especialidades necesariamente multidisciplinarias.

#### **LOS AGRIMENSORES Y EL CATASTRO**

Párrafo aparte merece el inciso a) del artículo 1º) de la citada Resolución que ha puesto por fin de manifiesto que “proyectar, ejecutar y administrar el catastro territorial y sus efectos en la publicidad de los derechos reales”, son cuestiones de incumbencia exclusiva de los agrimensores. Es de desear que la Administración Pública de la Nación, de las Provincias y de los Municipios terminen por entender, de una vez por todas, que sin agrimensura y agrimensores no habrá catastros orgánicos ni seguridad jurídica en las transacciones inmobiliarias, tampoco conocimiento de la riqueza territorial ni actualización del valor de la tierra y de sus accesiones, ni posibilidad de controlar la evasión fiscal inmobiliaria, ni tantas otras cuestiones que resultan ser de muy alto interés de la actividad económica privada y pública de los particulares y del estado.

Bienvenida entonces la Resolución 850/09 del Ministerio de Educación de la Nación por la que se incorporan, o tal vez mejor dicho se esclarecen incumbencias que los agrimensores tenemos desde siempre.

#### **EQUIVALENCIA ENTRE LOS TÍTULOS DE AGRIMENSOR E INGENIERO AGRIMENSOR**

Pero esto no es lo único que tenemos que agradecerle a la Facultad de Ingeniería y a la Universidad Nacional

de San Juan que por Exte. 3-1795/07 solicitaron y consiguieron el dictado de la tan importante resolución que nos ocupa. En efecto, de la sola lectura de los considerandos de la misma, aparece con claridad la equivalencia entre los títulos de agrimensor e ingeniero agrimensor omitida en la Resolución 1054/02 y que ha creado confusiones en este aspecto de su interpretación. Se repite aquí la equiparación entre la Resolución 432/87 de incumbencia de los agrimensores e ingenieros agrimensores y la 1054/02 de actividades reservadas al título de ingeniero agrimensor, como ya se lo ha expresado en otras resoluciones dictadas por dicho Ministerio.

A mayor abundamiento conviene recordar que la Resolución 432/87 en su parte resolutive dice textualmente:

Artículo 1º: Establecer para el Título de Agrimensor, otorgado por las Universidades Nacionales, Provinciales y Privadas reconocidas, las incumbencias profesionales generales que se agregan como Anexo a la presente Resolución.

Artículo 2º: Al Título de Ingeniero Agrimensor le corresponden las mismas incumbencias que al Título de Agrimensor.

Artículos 3º y 4: de forma. (el subrayado nos pertenece)

Y que las actividades reservadas en la Resolución 1054/02 para el Título de Ingeniero Agrimensor son la copia textual de las incumbencias contenidas en el Anexo a que alude el artículo 1º de la Resolución 432/87, todo lo que deja absolutamente en claro que los alcances e incumbencias de los títulos de Agrimensor e Ingeniero Agrimensor son exactamente lo mismo y que por lo tanto resultan ser estrictamente equivalentes.

# Miles de jóvenes volvieron a descubrir la Agrimensura

*La segunda edición del Concurso para alumnos secundarios organizado por el CPA llegó a su fin y ya tiene sus ganadores.*

El 31 de julio llegó finalmente el momento esperado por todos los chicos que participaron en el Concurso “Descubrí Agrimensura y Viajá a Bariloche 2009”, cuando el jurado eligió a los dos ganadores del certamen, alzándose con el ansiado premio el 3° año del Instituto General San Martín, de Mar del Plata y el 3° A de la Escuela Técnica N° 1 de Berisso.

La iniciativa del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires contó con la participación de cerca de 80 cursos de escuelas secundarias de todo el territorio bonaerense que, gracias a esta propuesta, descubrieron en la Agrimensura una opción para su futuro.

Uno de los objetivos principales que se ha planteado el CPA en el último tiempo fue acercar la carrera a los jóvenes y esto se ha venido traduciendo en actos concretos como el video motivacional, realizado en el 2005, y una intensa actividad de promoción en escuelas y eventos de diversos tipos. Siendo ésta una prioridad clara para los matriculados, en el 2007 se dispuso por Asamblea realizar una campaña de difusión masiva destinada a estudiantes secundarios, proponiendo la Agrimensura como una alternativa para su futuro académico y laboral.

En este marco nació “Descubrí Agrimensura y Viajá a Bariloche”, un concurso destinado a jóvenes al momen-

to de elegir una carrera universitaria que les propone, de forma atractiva, descubrir la profesión. Este año, en su segunda edición orientada a alumnos del último y anteúltimo año del secundario, le acercó la propuesta a todas las escuelas medias de la Provincia de Buenos Aires.

La misma, al igual que el año anterior, consistió en la elaboración, por parte de los alumnos, de piezas publicitarias que promovieran la Agrimensura como una carrera universitaria interesante y atrayente. Bajo esta consigna, se recibieron cerca de 80 trabajos provenientes de todo el territorio bonaerense destacando los diferentes aspectos que los chicos consideraban más importantes de comunicar.

Esta labor no siempre fue tarea fácil para quienes participaron, y tal como lo afirman algunos alumnos de Tres de Febrero “una vez que obtuvimos la información necesaria discutimos mucho sobre los puntos más relevantes a tener en cuenta a la hora de publicitar la Agrimensura. Las diferencias nos sirvieron para aprender a respetar al otro, hecho que sin querer se relaciona mucho con el trabajo del Ingeniero Agrimensor pues es él quien también se encarga de ayudar a comprender que los derechos de uno terminan donde comienzan los de la otra persona”.

El profesional de la Agrimensura vis-

to como un mediador, como quien determina los límites territoriales y es parte fundamental de las sociedades, son algunos de los principales modelos que aparecen en las publicidades que ven en esta disciplina una de las profesiones del futuro.

Ese era justamente el objetivo planteado, brindarles a los chicos la oportunidad de conocer la Agrimensura y de valorar su potencialidad para que pudieran elegirla al momento de tomar, la que será, una de las decisiones más importantes de su vida: qué carrera seguir.

En este sentido, según la decisión del jurado, quienes mejor supieron plasmar esta potencialidad, con una propuesta atractiva y original, fueron los trabajos “Aryentibeates”, correspondiente al Instituto San Martín de Mar del Plata y “Los 4 fantásticos” de la Escuela Técnica N° 1 de Berisso.

## Objetivo cumplido

A pesar de que sólo dos concursantes podían alcanzar el premio, todos los que participaron de “Descubrí Agrimensura y Viajá a Bariloche 2009” tuvieron la posibilidad de lograr frutos de la propuesta del CPA. Según los alumnos que participaron, el Concurso les permitió conocer una alternativa que en muchos casos desconocían y que ahora podían privilegiar a la hora de hacer una elección.

## Buscá tu camino... pensá en Agrimensura!



### Ganador Región I: "Aryentibeatles" - 3º Instituto Gral. San Martín de Mar del Plata

En este sentido, alumnos de Chivilcoy afirmaron que, "como consecuencia de la investigación llevada a cabo, logramos ampliar nuestro conocimiento y el interés creado en el aula creció a lo largo del trabajo e incentivó a futuros estudiantes universitarios a indagar en la disciplina en cuestión. Al profundizar en el ámbito, parte del alumnado la consideró como una posible carrera alternativa en la esfera universitaria".

De la misma opinión son alumnos de la localidad de 25 de Mayo quienes creen que "algo importante a destacar es la oportunidad que nos acerca este concurso de poder informarnos y conocer sobre Agrimensura, una carrera interesante en varios aspectos, y tener la posibilidad de que alguno de nosotros pueda seguir estudiando esta carrera".

Asimismo se expresaron concursan-

tes de Vicente López quienes consideran importante su participación en el Concurso "ya que en un comienzo comprendimos lo cercano que está el momento de decidir nuestro futuro y la Agrimensura resultó una muy interesante opción".

Estos son sólo algunos testimonios de quienes participaron de la iniciativa del CPA que muestran cómo, para muchos jóvenes, el Concurso significó no sólo una posibilidad de ganar un premio, sino también de descubrir una posible forma de vida para el porvenir.

La Agrimensura fue descubierta por muchos jóvenes que no desconocían únicamente la carrera sino también a quienes la ejercen y en muchos casos se encontraron gratamente sorprendidos. Los alumnos de una escuela de Bragado, al respecto, cuentan su expe-

riencia en la búsqueda de información y aseveran que "en artículos leídos descubrimos que el trasfondo siempre tiene que ver con el sentimiento, el amor a la profesión que genera estudiar esta carrera y eso nos llamó la atención y nos gustó mucho... También, que detrás de estas facetas sobre el desarrollo personal de los agrimensores surge, en relación directa, su apertura a lo social: nada de lo que haga el Agrimensor puede desvincularse de aportar algo a los grupos de personas, a la vida de las comunidades. El Agrimensor aporta a la construcción de la cultura y de las identidades de los pueblos".

### El aporte de los profesionales de la Agrimensura

Uno de los pilares fundamentales para lograr que el Concurso obtuviera



# ¿Dudás sobre tu futuro?...

# Tenés que tomar medidas!



## ESTUDIA AGRIMENSURA

- ▶ Profesión universitaria para el planeamiento territorial.
- ▶ Relaciona al hombre y la tierra en sus aspectos técnicos, jurídicos y económicos ligados a las propiedades inmobiliarias.
- ▶ Se ocupa de la ubicación, medición y delimitación del espacio urbano y rural.

**CA**  
CONSEJO PROFESIONAL  
DE AGRIMENSURA DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

TRABAJO PROFESIONAL INDEPENDIENTE, DESEMPEÑO EN DISTINTAS REGIONES Y SALIDA LABORAL CON EXCELENTES GANANCIAS

### Ganador Región II: “Los 4 fantásticos” - 3º A Escuela Técnica N° 1 de Berisso

resultados positivos fue, sin lugar a dudas, la participación de muchísimos colegas de toda la Provincia de Bs. As. que se ofrecieron desinteresadamente para presentarse en diferentes escuelas, brindando charlas e información acerca de la Agrimensura y su quehacer profesional.

Esto fue de suma utilidad para quienes participaron ya que les ofreció una fuente de información que muchas veces les resultaba de difícil acceso debido a la falta de material bibliográfico.

Como lo narran alumnos de Daireaux “desde el momento en que llegó el aviso del concurso nos ilusionamos con entrar en el mismo, pero con el tiempo se nos fue complicando un poco, más que nada, porque somos una escuela con recursos esca-

sos y debimos, por ejemplo, acudir a Internet en la Biblioteca Pública donde hay que esperar mucho y el tiempo de navegación se hace corto. Además nos fue difícil encontrar información clara sobre qué es la Agrimensura. Recién a partir de algunos datos que obtuvimos de un Ingeniero Agrimensor de nuestra ciudad, pudimos hallar la información que necesitábamos para empezar a pensar en la forma de comunicar, a través de una publicidad, aquello que recién estábamos aprendiendo”.

Algo parecido les sucedió a alumnos de Coronel Dorrego quienes cuentan que “debido a que vivimos en un pueblo pequeño se nos hizo difícil poder juntar variada información, ya que sólo contamos con una limitada biblioteca... Para informarnos mejor,

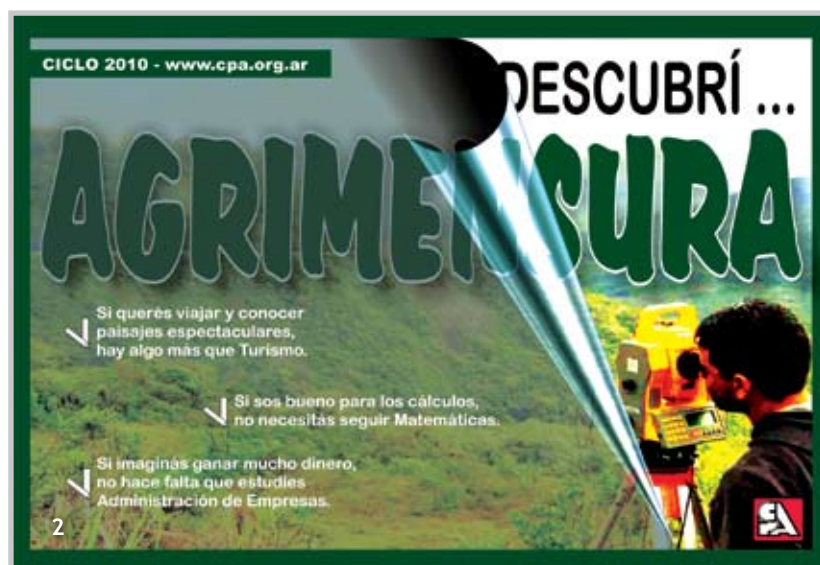
recurrimos a una Agrimensora de la zona, la que nos proveyó de útil información... comenzamos a conocer y apreciar el trabajo que realizaban los profesionales”.

Esto se ha repetido en toda la extensión de la Provincia de Bs. As., donde matriculados han brindado su saber, no sólo en aquellos casos en que se dificultaba la obtención de información, sino principalmente aportando una visión diferente de la profesión de la que se puede aprender en los libros. Acercándose a los jóvenes les han ofrecido la posibilidad de conocer el ejercicio de la misma de boca de quienes día a día la ejercen y bregan por su crecimiento, aportándole a la iniciativa un valor agregado de suma importancia para lograr el objetivo de promover la Agrimensura.



# Trabajos preseleccionados

- 1) "Adelphos" - 3º Colegio Nuestra Tierra - Tandil.
- 2) "Calidoscopio" - 3º Instituto Ceferino Namuncurá - Florida.
- 3) "SuperArte" - 3º de Arte Colegio Modelo Mármol - J. Mármol.
- 4) "Un nuevo horizonte" - 3º Escuela de Educación Media N° 4 - Espigas.
- 5) "3º Tic Tac" - 3º 1ra Naturales EEM N° 5 - Parque San Martín.
- 6) "AgrimTec" - 3º B Escuela de Educación Técnica N°1 - Berisso.
- 7) "Tecno Teens" - 3º B Escuela de Educación Técnica N°1 - Berisso.
- 8) "Vanguarda" - 3º de Arte Inst. Fray Mamerto Esquíu - City Bell.
- 9) "2º sin limites" - 2º Colegio Nuestra Señora - Lincoln.
- 10) "Las panteras" - 3º Pol. U Colegio Aberdare - Bella Vista.
- 11) "Los michos" - 3º Escuela de Educación Agraria N°1 - Junín.
- 12) "Buenos muchachos" - 3º Instituto Comercial O'Brien - O'Brien.
- 13) "Loli y el resto" - 3º ADICO, Escuela de Educación Media N°7 "Mayor Alfredo Arrieta" - Junín.
- 14) "Los rompecabezas" - 3º 3ra. Luis Federico Leloir - Mar del Plata.
- 15) "Dimensionis" - 3º Colegio Crear Polimodal Bilingüe - Chivilcoy.
- 16) "Los Agrimtores" - 3º Benito Lynch - La Plata.
- 17) "Los teodolistas" - 3º Inst. de Enseñanza Media Alte. Brown - Huangulén.





# Evolucioná!

## Estudiá Agrimensura

¿Qué es la agrimensura?

La agrimensura permite identificar los límites territoriales a cada estado, cada sueldo para la medición de áreas, responsabilidades para fijar límites prediales, demarcación a topográfica e instrumentación (nivel, teodolito, estación, etc.).

¿Por qué estudiarla?

- Beneficio tributario.
- Capacitaciones tecnológicas.
- Rápida salida laboral.
- Integración social.
- Capacitación profesional.
- Alto ingreso.
- Desarrollo personal.
- Prestigio en el ámbito urbano.

9

# Enamorate VOS también de la AGRIMENSURA

¡TENES RAZONES!

- Capacidad para:
  - Estudiar, aprender, elegir y realizar los sistemas de información territorial.
  - Manejar equipos, manejar los servicios públicos y transitar por la comunidad.
  - Trabajar como profesional en empresas, agencias, e instituciones de gran escala.
- Amplia demanda laboral y buenas remuneraciones.
- Posibilidad de elegir trabajar en relación de dependencia o autónomamente.
- Viajar, enseñar, investigar y estar en renovación constante.
- Empleo de tecnología de punta (GPS o estaciones totales).

12

La Agrimensura es un atractivo campo del saber que trata de la relación entre el hombre y la tierra. Comprende la medición y relación de la propiedad territorial, ya sea pública o privada, urbana o rural, tanto en su superficie como en su profundidad.

# medí tu futuro

## INGENIERO Agrimensor

15

# DEJA TU HUELLA MARCA TU FUTURO

¿QUERES TRANSCENDER? ¿QUERES DESAFIAR LOS LÍMITES?

## ELLOS DEJARON SU MARCA ELLOS FUERON AGRIMENSORES

UNA CARRERA QUE TE PERMITE:

- Trabajar en el sector público.
- Trabajar en el sector privado.
- Viajar por el mundo.
- Acceder a becas de estudio en el extranjero.
- Desarrollar tu propia actividad profesional independiente.
- Ser funcionario o empresario.
- Ejercer la consultoría.

UN AGRIMENSOR es imprescindible para DELIMITAR los TERCIOS que van a ser construidos.

LA AGRIMENSURA es la clave de todos los problemas de todos los estados.

¿Quieres convertir tu trabajo en un espacio con dimensiones propias?

Con la agrimensura puedes contribuir a mejorar el medioambiente mediante acciones que promuevan y optimicen la eficiencia de nuestros recursos.

¡El límite lo pones Vos!

10

cuando eligas tu carrera

# pensá en AGRIMENSURA

UN MUNDO DE POSIBILIDADES

13

# REDESCUBRI TU PAÍS!

## ESTUDIA AGRIMENSURA

EXISTE UNA CARRERA A TU MEDIDA:

- TE FACILITA Y TENES TRABAJO SEGURO
- OBTENES UN TÍTULO NACIONAL
- TE CONECTAS CON LA NATURALEZA
- VOS ELEGIS DE QUE MANERA TRABAJAR, DEPENDIENTE O INDEPENDIENTE

¡NO LO DEJES PASAR!

AUN QUEDA MUCHO POR HACER

16

# AGRIMENSURA

tu nueva pasión!

Existen muchas razones para ponerte esta camiseta...

Descubrí la tuya!

ESTUDIÁ LA CARRERA CON MÁS FUTURO

CONSEJO PROFESIONAL DE AGRIMENSURA de la Provincia de Buenos Aires

11

# Forma parte...

## estudiá agrimensura

Porque siempre agrimensurar puedes

- Asesorar sobre el uso de la tierra, tanto rural como urbana
- Delimitar superficies, medir áreas y rectificar límites
- Trabajar con lo último en tecnología (laser, GPS, Robótica, teodolitos electrónicos, etc)
- Diseñar y ejecutar sistemas de registro de inmuebles

Y lo mejor! la carrera tiene gran demanda laboral y casi el 100% de los egresados encuentran empleo si bien culminan sus estudios!!!

No te quedes fuera y forma parte!

14

# DESCUBRI AGRIMENSURA

17



# Concierto Sinfónico Coral



*Con más de 140 artistas en escena, se llevó a cabo un espectáculo de lujo en la ciudad de La Plata.*

En un majestuoso concierto organizado por el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires se presentó la Orquesta Municipal de La Plata, junto a los Coros de la Universidad Nacional de La Plata, ante casi mil espectadores.

La cita tuvo lugar el pasado 5 de junio en la Iglesia Basílica Sagrado Corazón, la cual se colmó no sólo con los cientos de asistentes que acudieron, sino también con las melodías que poblaron el altar de la mano de los casi 140 músicos y cantantes que deleitaron a la audiencia bajo la batuta del reconocido Maestro Roberto Ruiz.

Este Director y Fundador de la Orquesta de Cámara Municipal y del Coro de Cámara de la UNLP, fue además Director Titular de la Orquesta Estable, Director Artístico y Director General del Teatro Argentino de La Plata. Con una vasta formación y trayectoria se constituye como una figura destacada, no sólo localmente, sino de talla internacional que ha actuado en París, Viena, Frankfurt, Roma, Taormina, Arezzo, Nueva York, San Juan de Puerto Rico, Maracaibo, Montevideo, Santiago de Chile y México D. F., entre otros.

Durante esta gala, dirigió la Orquesta de Cámara de la Municipalidad de

La Plata y los coros Juvenil, de Cámara y Universitario de la UNLP, en la interpretación en primer lugar de "Variaciones sobre un tema de Frank Bridge, op. 10" del compositor inglés Benjamín Britten, para pasar luego al acto principal de la velada, el Réquiem en re menor de Wolfgang Amadeus Mozart, una de las piezas más destacadas de la música clásica.

Esta obra póstuma de uno de los más grandes compositores de la historia, cuenta con una mística especial en gran parte por el marco en que fue creada. La Misa, según narra la tradición, fue solicitada a Mozart por un desconocido, que se presentó en

su casa vestido de gris y encargó la composición de un réquiem, pagando un adelanto y poniendo como plazo para la entrega un mes. El compositor, obsesionado con la idea de la muerte desde el fallecimiento de su padre, muy sensible a lo sobrenatural e impresionado por el aspecto del enviado, y debilitado por la fatiga y la enfermedad, terminó por creer que el emisario era un mensajero del destino y que el réquiem que iba a componer sería para su propio funeral. Finalmente, en efecto, Mozart muere sin poder completar la obra.

Sin embargo más allá de los matices anecdóticos que tiene la creación de esta pieza, la Misa de Réquiem de Wolfgang Amadeus Mozart se destaca principalmente por ser quizá el mejor y más bello ejemplo del género y una obra de una hermosura inefable, que conmueve hasta lo más profundo.

Interpretada imponentemente en este Concierto Sinfónico Coral, cerca de mil espectadores quedaron cautivados ante el maravilloso espectáculo que brindaron músicos y cantantes, en una conjunción magistral.

La parte instrumental estuvo a cargo de la Orquesta de Cámara Municipal creada en 1968 por los Maestros Ruiz y Sampedro. Ganadora del “Premio Konex” como uno de los mejores conjuntos de cámara de toda la historia de la música clásica argentina, cuenta con más de 700 conciertos realizados, presentándose permanentemente no sólo en su temporada regular en el Pasaje Dardo Rocha de La Plata, sino también en otros escenarios locales y de ciudades del interior del país. Con frecuencia interviene en conciertos sinfónico-corales presentándose en esta ocasión acompañada por los músicos invitados Rubén Molinari y Mariana Larubia en clarinetes; Eduardo Rodríguez y José Ocampo en fagotes;

Jorge Delgado y Pablo Delgado en trompetas; Carlos Ovejero, Leonardo Martino y Adrián Nalli en trombones y Ramiro Dogliolo en timbal.

El otro componente de este concierto estuvo dado por los tres Coros de la Universidad Nacional de La Plata: de Cámara, Juvenil y Universitario, en cuyas voces se plasmaron las plegarias de Mozart.

El Coro de Cámara de la UNLP, también creado sobre un proyecto del

primer elenco artístico de la Universidad Nacional de La Plata, nace el 19 de Septiembre de 1942 cuando ofrece su primer concierto bajo la dirección del prestigioso y recordado Maestro Rodolfo Kubik. Actualmente dirigido por el Maestro Luis Clemente, ha actuado en los principales escenarios musicales del país en programas “a capella” y junto a las principales orquestas nacionales e internacionales en distintas presentaciones y festivales.

En esta velada de gala que organizó



Director Ruiz en 1985, se caracteriza justamente por generar propuestas de complementación con solistas y orquestas, en un enfoque taller a jóvenes que harán del canto una profesión. El Coro Juvenil, por su parte, creado dos años antes y dirigido por Pablo Cánaves, busca la integración de jóvenes de colegios secundarios y cuenta con 54 integrantes, varones y mujeres cuyas edades oscilan entre 14 y 22 años, y es la agrupación coral juvenil con mayor cantidad de premios obtenidos en certámenes de la especialidad.

El Coro Universitario, pionero de los Coros Universitarios de la Argentina y

el Consejo Profesional de Agrimensura de la Prov. de Bs. As., a los más de 100 integrantes que forman estas tres agrupaciones corales, se sumaron también las impresionantes voces de los solistas María Bugallo, Gabriela Cipriano, Carlos Bengolea y Hernán Iturralde quienes brillaron en una presentación de lujo.

Con esta vistosa formación, y en el marco de la beldad de la Basílica, matriculados y aficionados a la música de todas las edades pudieron disfrutar de los climas que se iban generando movimiento a movimiento en lo que uno de los asistentes llamó “un momento supremo de exquisitez artística”.



# Presentación Video Institucional

*Se proyectó en la Asamblea Anual en Chivilcoy ante más de 130 matriculados presentes.*



El video institucional realizado recientemente por el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, se presentó oficialmente en la Asamblea Ordinaria que tuvo lugar el pasado 24 de junio en la ciudad de Chivilcoy.

Este proyecto surgió ante la necesidad del CPA de contar con una herramienta de comunicación que le permita mostrarse ante la comunidad, en el marco de las actividades de posicionamiento social que desarrolla y que se han intensificado en el último tiempo.

En este sentido, el video se propone como una carta de presentación que, partiendo de una breve introducción sobre la profesión, da cuenta de la organización y funciones que cumple la Institución, así como de los servicios que le brinda a sus matriculados y sus contribuciones, como organismo de Ley, en la sociedad.

El audiovisual dura 4 minutos 40 segundos y le ofrece al espectador un recorrido ameno que lo va interiorizando acerca del Consejo Profesional de Agrimensura. Para lograr esto se comunica con un lenguaje sencillo y cálido que permite una mejor identificación de la Institución, sin perder la seriedad que caracteriza a la misma.

Este producto comunicacional es una pieza fundamental en el programa de promoción y posicionamiento que se viene llevando a cabo, que le per-

mite al CPA reforzar su imagen institucional y proyectarse firmemente en la comunidad.

La elaboración de este video, a cargo del área de Comunicación Institucional del Consejo Superior, llevó seis meses desde que se ideó hasta que se logró alcanzar el producto terminado, pasando por las etapas de pre-producción, filmación, armado de banda sonora, edición, post-producción y elaboración de gráficos y videografés. En estas diferentes etapas se desarrolló en primer lugar un guión que tuviera en cuenta los objetivos buscados, se realizaron temas musicales especialmente compuestos y orquestados, y se realizaron tomas videográficas en diferentes localidades bonaerenses captando a profesionales de la Agrimensura en diversas tareas, así como las oficinas de Colegios de Distrito y Consejo Superior.

En este sentido es destacable la desinteresada colaboración de los matriculados que han participado en las jornadas de filmación, sin los que este proyecto no habría sido posible.

Asimismo es de reconocer también la cooperación con esta iniciativa de los empleados de los Colegios de Distrito y del Consejo Superior del CPA, quienes, aunque no todos pueden verse en el producto final, han sido de suma ayuda para lograr los resultados obtenidos.

También fue fundamental para este proyecto la buena voluntad de las autoridades del Consorcio del Puerto de Bahía Blanca, las Canteras de Cemento Avellaneda de Olavarría, el Aeroclub de Azul y la empresa MASSUH, quienes permitieron el acceso a sus establecimientos para filmar.

Todos quienes han intervenido en esta labor encarada por el CPA han sido indispensables para lograr este video institucional que vio la luz por primera vez en la Asamblea Anual Ordinaria, donde fue presentado oficialmente ante los más de 130 matriculados que asistieron. Realizado ya este bautismo, el mismo comenzará a ser utilizado en eventos y presentaciones de diferente índole mostrándole a la sociedad el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires.

# Una nueva Estación GNSS Permanente



*Se instalará en el partido de Balcarce de la Provincia de Buenos Aires*



Durante el mes de mayo se firmó el convenio de Cooperación Técnica entre el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Instituto Geográfico Militar (IGM) y el Consejo Profesional de Agrimensura de la Prov. de Bs. As. (CPA), con el objetivo de instalar una Estación Permanente GNSS en la localidad de Balcarce.

Por medio de este acuerdo, las instituciones firmantes se comprometen a cooperar técnicamente a los fines de instalar y mantener en estado operacional la mencionada estación en el establecimiento de "El INTA", quien a través de su Estación Experimental Agropecuaria Balcarce, se constituye en guardián nacional del equipo satelital y conducirá los trabajos necesarios para el logro de los objetivos propuestos. Para ello, designará personal responsable de las funciones de coordinación, ejecución técnica y administrativas; aportará recursos económicos y físicos, además de personal profesional

para la conexión, mantenimiento y configuración de redes.

Por su parte el IGM, a través de la División Geodesia del Departamento Geomático, aportará el receptor GNSS Trimble NetR5, la Antena GNSS y el cableado para comunicar éstos. Además, a través de sus profesionales conducirá los trabajos necesarios para la instalación, configuración del Receptor GNSS y efectuará la automatización de la estación para que los datos producidos por la misma sean parte integrante de la Red RAMSAC. De esta forma los datos publicados serán de uso libre y gratuito para todos los usuarios de la tecnología satelital.

En cuanto al CPA, quien intervendrá a través del Colegio de Distrito IV, designará un representante como responsable de las funciones de coordinación y ejecución técnica. Asimismo, aportará recursos económicos y físicos necesarios para

la instalación del receptor y antena GNSS en la Estación Experimental Agropecuaria Balcarce.

La estación denominada BCAR está compuesta de un receptor GNSS que permite recibir señales de las constelaciones GPS y GLONASS, el intervalo de registro de datos a publicarse será de 1,5 y 15 segundos en formato RINEX para poder abarcar los diferentes usos de los profesionales de la Agrimensura.

La misma será puesta en funcionamiento en el corto plazo y los datos y coordenadas estarán disponibles en la página del Instituto Geográfico Nacional en el marco de la Red RAMSAC.

Esta nueva estación se complementa con las otras estaciones GPS permanentes disponibles en la provincia y permiten a los profesionales de la agrimensura poder realizar los trabajos topográficos y de georreferenciación con mayor comodidad y eficacia.

# Encuentro deportivo

Se realizará la V Olimpiada Interprofesional de la Prov. de Bs. As.

**5ta. Olimpiada Interprofesional de la Provincia de Buenos Aires**

**PARTICIPAN:**  
 Consejo Profesional de Agrimensores de la Provincia de Buenos Aires  
 Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires  
 Consejo Profesional de Ciencias Informáticas de la Provincia de Buenos Aires  
 Consejo Profesional de Química de la Provincia de Buenos Aires  
 Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires  
 Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires  
 Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires  
 Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires  
 Colegio de Ópticos de la Provincia de Buenos Aires  
 Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires  
 Colegio de Sociólogos de la Provincia de Buenos Aires  
 Colegio de Veterinarios de la Provincia de Buenos Aires  
 Federación Bioquímica de la Provincia de Buenos Aires  
 Federación Médica de la Provincia de Buenos Aires  
 Federación Odontológica de la Provincia de Buenos Aires

del 17 al 20 de septiembre  
**Mar del Plata 2009**

**INFORMES: E-mail: [interprofesional@hotmail.com](mailto:interprofesional@hotmail.com)**  
**INSCRIPCIÓN: En su respectivo Colegio, Federación o Consejo**  
**CIERRE DE INSCRIPCIÓN Y SORTEO: 11 de Septiembre de 2009**

Del 17 al 19 de septiembre en la ciudad de Mar del Plata, se llevará a cabo la quinta edición de la Olimpiada Interprofesional de la Provincia de Buenos Aires

que reúne a distintos Colegios y Consejos Profesionales bonaerenses en un encuentro deportivo y de camaradería. Como lo hace desde hace tres años, el

Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires participará de este encuentro representado por sus matriculados en diversas disciplinas.

Durante tres días los competidores participarán en fútbol, básquet, voley, tenis, golf, tenis de mesa, pesca, padel, natación, bochas, atletismo, ajedrez, maratón y truco, disputándose los primeros puestos en cada disciplina y la Copa Conjunto que se entrega a la profesión que obtiene mayor cantidad de puntos en las competencias oficiales.

En este sentido son motivo de orgullo para el CPA los logros alcanzados por sus matriculados, colegas y amigos en estas jornadas deportivas que se llevan a cabo desde hace cinco años, sobre todo en la última edición realizada en el 2008 en Villa Gesell, donde los matriculados se alzaron con una copa y una docena de medallas.

Sin embargo, más allá de las actuaciones deportivas individuales y colectivas, uno de los rasgos más importantes de este evento es que permite el encuentro con diferentes profesionales de toda la provincia fomentando los vínculos entre los Colegios y Consejos bonaerenses. Es por este motivo, y teniendo en cuenta que parte de la misión del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires es promover el desarrollo social y cultural así como la solidaridad y cohesión de sus matriculados, que desde el 2007 cuenta con un representante en el Comité Olímpico de estas Olimpiadas y promueve la participación de sus matriculados en este encuentro.

**Todo es posible  
si elegimos creer**

**Banco Provincia**

Un experto de tu lado





# Educación y Empleo

*El CPA participará de la nueva exposición de oferta y demanda educativa y laboral.*



Año tras año se viene desarrollando en La Rural la Exposición de Educación dirigida a los jóvenes a punto de decidir su futura profesión. Para esta nueva edición se incorporaron las alternativas laborales que se presentan en la actualidad, por lo que la ex “Expo Argentina Educativa” a partir de ahora se llamará “Educación y Empleo”.

Como lo hiciera en las ocasiones anteriores, el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires participará de esta importante muestra que brinda a miles de jóvenes la oportunidad de conocer alternativas para su futuro y los orienta al momento de elegir una carrera. Organizada por el grupo Clarín y el grupo Vapa, desde la organización se espera contar con

miles de visitantes, como lo hicieron sus predecesoras.

La misma tendrá lugar del 3 al 5 de septiembre de 2009 en el pabellón Ocre de la Rural y el CPA contará con un stand, en el sector de carreras universitarias, que estará orientado a brindar información a los asistentes acerca de la carrera de Agrimensura. Este espacio es ideal para promocionar la carrera debido a que los jóvenes se acercan buscando información que los ayude a definir sus alternativas en educación superior.

Expo Educación y Empleo, es una muestra cuyo objetivo principal es “auspiciar el encuentro de la oferta y la demanda educativa de nivel superior y de empleo joven, brindando

a los asistentes herramientas (asesoramiento, capacitación, actividades) que favorezcan una toma de decisiones, relativa a su futuro, autónoma y responsablemente”. En este sentido se presenta como una excelente oportunidad de presentar la Agrimensura como una opción tentadora, con gran futuro, que pueda ser elegida por aquellos que están interesados en seguir una carrera universitaria.

Para lograr este objetivo desde el CPA se están elaborando productos promocionales, así como nueva folletería que sea atractiva para quienes se acerquen al stand. Asimismo se prevé, que al igual que años anteriores, sea atendido por estudiantes de Agrimensura que puedan dialogar con los chicos y contarles de qué se trata la carrera.



# Presición y Resistencia



## Trimble

### PATHFINDER ProXT



Sistema diferencial  
Base-Rover desde  
**u\$s 5.990+IVA**



## SISTEMA GPS CENTIMETRICO PARA TOPOGRAFIA Y GIS

- Pequeño, integrado en una sola unidad sin cables (receptor, antena y alimentación).
- Comunicación entre GPS y Colectora vía tecnología inalámbrica Bluetooth.
- Precisión 1 cm, mediante procesamiento de fase L1 en movimiento.
- Colector de datos Trimble RECON, con Windows Mobile, pantalla táctil color, procesador Intel, memoria de 128 Mb (ampliable con tarjetas CF), Bluetooth y WLAN.
- Alternativas de software para captura de actualización de datos geográficos y GIS Móvil (puntos, líneas y polígonos con atributos), Trimble TerraSync, ESRI ArcPad y aplicaciones personalizadas por el usuario, entre otros.
- Visualización de datos en forma gráfica a tiempo real, compatible con mapas de fondo en los formatos vectorial y raster más conocidos del mercado.
- Diccionario de datos inteligentes, configurable por el usuario o importados de la base de datos geográfica que le permiten ahorrar tiempo en la captura de datos GIS.
- Diseñado para las más extremas condiciones de uso (supera especificaciones militares de resistencia a caídas, vibraciones, inmersión en agua y rango de temperatura - normas MIL-STD-810-F).
- Sistema homologado por la Dirección de Geodesia de la Prov. de Buenos Aires (disp. 1792/99).

*... y mucho más*



## RUNCO

Bdo. de Irigoyen 308 - 7º piso / C1072AAH / Buenos Aires  
Tel.-Fax: (54.11) 4334-1420 / e-mail: runco@runco.com.ar  
[www.runco.com.ar](http://www.runco.com.ar)

# Convenio con la Municipalidad de Ensenada



Durante el pasado mes de junio se celebró la firma de un convenio entre la Municipalidad de Ensenada, representada por su Intendente, Sr. Mario Secco, y el representante legal del Consejo Profesional de Agrimensura de la Prov. de Bs. As., Presidente de su Consejo Superior, Agrim. Norberto Fernandino.

La rúbrica de este acuerdo, se llevó a cabo en la sede comunal el 2 de junio, en horas del mediodía y contó con la asistencia de repre-

sentantes del CPA, así como funcionarios del gobierno municipal que tendrán injerencia en los alcances del mismo.

El convenio, que es de carácter específico, se definió conforme a las pautas del Convenio-Marco que fuera suscripto durante el año 2004, y tiene por objeto desarrollar las acciones necesarias tendientes a solucionar la situación de irregularidad urbana y dominial sobre los bienes fiscales en los que se implantaran

planes de viviendas (ProCasa III), y/o se registraran ocupantes a título precario de viviendas implantadas en Reservas Fiscales.

Este convenio permitirá, inicialmente a través de la tarea realizada por los matriculados, la regularización dominial de 228 parcelas ubicadas en la localidad de Ensenada.

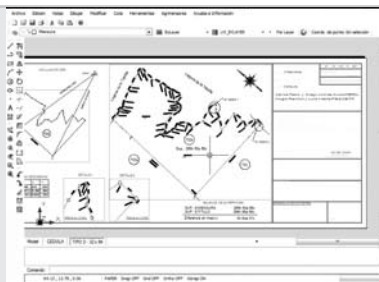
La autoridad de aplicación de este convenio, será la Subdirección de Regularización Dominial y Tierras Fiscales municipal, quien arbitrará los medios necesarios para la exención de la tasa de visado municipal de los planos que hubiera que realizar. Además, esta repartición, será la encargada de desarrollar el instructivo que deberá cumplir el profesional actuante y facilitará su ingreso a las parcelas a mensurar.

El compromiso asumido por el municipio de Ensenada y por el CPA, se convierte en una herramienta que permite avanzar sobre temáticas a las que por cuestiones de tiempo y de recursos humanos, no resultaba fácil acercar soluciones.

Este tipo de acuerdo hace posible dar respuestas a una problemática que viven miles de familias en el territorio bonaerense, con la que el CPA se ha comprometido además a través del convenio firmado oportunamente con la Subsecretaría Social de Tierras, cuyo objetivo también es solucionar la situación de irregularidad urbana y dominial de los distintos barrios de la provincia.

# Nuevas utilidades en el Cad del CPA

*Se sigue trabajando para que el CpaCad sea la herramienta que los profesionales de la Agrimensura necesitan.*



Parte de la misión del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires es estimular el progreso científico, la actualización y el perfeccionamiento de sus matriculados. Con tal fin se está trabajando en nuevas mejoras en el software básico de dibujo genérico, del que se adquiriera licencia de uso el año pasado, denominado CpaCad.

El objetivo es satisfacer los requerimientos de la Disposición 420 de la Dirección provincial de Geodesia, para lo cual se incorporaron al software las siguientes herramientas:

1. **“UCS”** (comando disponible desde el menú “Vistas” y por línea de comandos escribiendo “UCS” y oprimiendo ENTER). Esta opción es “3” (definir un nuevo sistema por tres puntos). Sirve para cambiar el origen del sistema coordenado cartesiano ortogonal por defecto por el que define el usuario en base a tres puntos:

- Punto origen del nuevo sistema coordenado.
- Punto del nuevo semieje X positivo.
- Punto del nuevo semieje Y positivo.

2. **“UCS”, volver al sistema original.** Este comando tiene otra opción para

volver a ubicar el sistema coordenado en su posición original (opción “W”).

3. **“Plan”.** Este comando sirve para poner horizontal el eje de las X, luego de haberlo girado con el comando “UCS”. Tiene dos opciones. La primera es “U”, o sea utilizar el sistema del usuario para horizontalizar el eje x. La segunda opción es “W”, para volver a la posición original.

4. **Bloqueo de viewports** (ventanas en espacio papel). Con esta opción se puede bloquear un viewport, o sea congelar su escala de modo tal que no tengan efecto los comandos zoom y pan dentro de este viewport, para dejarlo fijo una vez que se encontró un encuadre correcto. Se accede al mismo desde el menú “Vistas”, “Ventanas (viewports)”, “Bloquear viewport” o por línea de comandos escribiendo “BVP” y oprimiendo ENTER.

5. **Coordenadas de un punto.** Con este comando se obtienen las coordenadas de un punto en pantalla y se visualizan sobre el área de dibujo quedando en esa posición para referencia, hasta que se seleccione un nuevo punto. Se accede por el menú

“Herramientas”, “Coordenadas de punto (id)” o por línea de comandos escribiendo “id” y oprimiendo ENTER.

6. **Edición de bloques con atributos.** Este comando permite editar en una pantalla aparte todos los atributos del bloque seleccionado. Se accede al mismo haciendo doble click sobre el bloque con atributos o escribiendo “ATE” en la línea de comandos.

7. **Guardar definitivo para Geodesia.** Esta opción del menú “Agrimensores” es una ayuda en el momento de finalizar un plano para Geodesia, ya que se encarga de poner el sistema coordenado de origen en su posición y giro original y presenta la pantalla de “Guardar como”.

Simultáneamente con estas modificaciones en el desarrollo del programa se están manteniendo reuniones con la Dirección Provincial de Geodesia a fin de lograr la perfecta compatibilidad de los archivos de dibujo generados mediante el CpaCad y la normativa que próximamente se pondrá en vigencia.

Una vez finalizada esta etapa se realizarán una serie de charlas en los Colegios de Distritos mediante las cuales se pretende difundir entre los colegas tanto el manejo de nuestra herramienta de dibujo, como así también las características particulares que debe cumplir un plano de mensura para ajustarse la Disposición 420.



# Jornadas profesionales sobre Decreto 947/04

*Se realizarán jornadas de Actualización para profesionales de la Agrimensura y Escribanos.*

## Clubes de campo y barrios cerrados

afectados al régimen de la LEY 13.512.

El Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires llevará a cabo jornadas sobre “Clubes de campo y barrios cerrados afectados al régimen de la Ley 13.512. Actualización del estado constructivo de sus unidades. Decreto 947/04”. Las mismas estarán destinadas a Escribanos y profesionales de la Agrimensura y tienen por objetivo abordar esta temática en sus aspectos notariales y catastrales, analizando sus potencialidades de aplicación.

El primero de estos encuentros se llevará a cabo el día 1º de septiembre en la delegación San Martín del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, y se prevén dos más en los próximos meses del año.

En todos los casos las exposiciones estarán a cargo del Notario Jorge R. Causse y el Agrimensor José L. Rodríguez Álvarez, quienes a través de diez módulos temáticos abordarán:

- La especialidad en cuanto al objeto en el régimen de la Ley 13.512. La reforma en el proyecto de Código Civil de 1998.
- La reglamentación de la Ley 13.512

## ACTUALIZACIÓN DEL ESTADO CONSTRUCTIVO DE SUS UNIDADES. DECRETO 947/04

### Orientada a:

- Agrimensores
- Ingenieros Agrimensores
- Notarios

para la Provincia de Buenos Aires. Génesis del Decreto 2.489/63. Contenido y alcances.

- Los artículos 6º y 7º del Decreto 2.489/63. El reflejo cartográfico de las unidades no terminadas. Los recaudos administrativos para disponer o gravar dichas unidades.
- El Estado Parcelario y la Certificación Catastral en la Ley 10.707. Los plazos de vigencia del Estado Parcelario. La Ley Nacional de Catastro 26.209/06. Lineamientos de su contenido.
- Síntesis de la secuencia normativa que admitió el emplazamiento de los Clubes de Campo y de los Barrios Cerrados.

• Actos de disposición o gravamen de unidades finalmente terminadas. El régimen anterior al Decreto 947/04.

• Contenido y alcance del Decreto 947/04. La disposición normativa emitida por la Dirección Provincial de Catastro Territorial.

• La situación de los horizontales urbanos. La adecuación de lo construido a lo planificado. La modificación del art. 13 del Decreto 2.489/63.

• El Registro de Urbanizaciones Cerradas.

• Las limitaciones legales a la comercialización de unidades en urbanizaciones cerradas.

# Estudio de Agrimensura **Blanc y Asoc.**

Agrim. BLANC, Jorge Pablo

Teléfono: 0221-4845561  
0221-154551225  
agrimblanc@hotmail.com

- Vinculaciones con GPS
  - Mensuras
  - Subdivisiones
  - Estados parcelarios
  - Amojonamientos
  - Medición con GPS de PAF
  - Planos de manejo rural
  - Planialtimetrias
  - Alquiler de GPS (con Operario)
  - Relevamientos
- Con equipos simple, doble frecuencia y RTK (a tiempo real)



# 50 Años de la Caja

*Celebración por el Aniversario de Oro de la CAAITBA.*



La Caja de Previsión Social para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Técnicos de la Provincia de Buenos Aires cumplió 50 años de su creación con la Ley 5.920. Si bien en el año 2000 esta Ley fue derogada por la Ley 12.490, que actualmente reglamenta la CAAITBA, medio siglo atrás se creaba la “Caja de Previsión Social para Profesionales de la Ingeniería” que dio inicio a la misma.

La Comisión redactora que dio forma a la Ley de su nacimiento estaba formada por el Agrimensor Oliverio Caminos, el Abogado Juan H. Lilli, el Doctor Isaac E. Sánchez Laríos, el Arquitecto Adolfo Chamorro y el Ingeniero Hidráulico Andrés F. Barros.

Finalmente el 22 de octubre de 1958, la Legislación Bonaerense sanciona la Ley 5.920 y el 4 de noviembre es promulgada por el Poder Ejecutivo, dando origen de esta forma a la creación de nuestra Caja de Previsión.

Un año más tarde, el 8 de mayo de 1959, y habiéndose realizado ya las elecciones para elegir autoridades, tuvo lugar la Primera Sesión Constitutiva del Directorio de la Caja.

Aquella predecesora de lo que hoy es la CAAITBA comenzó sus actividades el primero de junio de 1959, cuando entró en vigencia la obligatoriedad de aportes a la Caja, fecha que en esta ocasión conmemoramos en este 50 Aniversario. Pasadas cinco décadas de aquel día se puede ver el crecimiento de esta Institución que sigue aglutinando a los Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Técnicos de toda la Provincia de Buenos Aires.

## **Cena conmemorativa**

Para festejar esta tan significativa fecha, la Caja de Previsión Social organizó una cena el día 5 de junio

pasado. La misma tuvo lugar en el Salón Favalaro del Jockey Club de La Plata, y asistieron asambleístas y autoridades de los Colegios, Consejos y Entidades Profesionales que forman parte de la CAAITBA.

## **Mesa Ejecutiva**

Presidente: Arq. Juan Carlos Molteni

Vicepresidente: Jub. Ing. Juan Carlos Dottori

Tesorero: Agrim. Alberto Gregorio Santolaria

Sec. Admin.: Ing. en Const. Eliseo Noe Pablo Bona

Sec. de Coord. Instit.: Téc. Víctor Alejandro Biondi

# Asamblea ordinaria de representantes

*Se realizó en la Cámara Argentina de la Construcción de la ciudad de La Plata con alrededor de 100 personas presentes.*



El pasado 30 de junio se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria de Representantes de la Caja de Previsión Social para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Técnicos de la Provincia de Buenos Aires. La misma tuvo lugar en la Sala de reuniones de la Cámara Argentina de la Construcción en la Ciudad de La Plata comenzando aproximadamente a las 10:30 hs. presidida por las autoridades de la Caja encabezada por su Presidente, Arq. Juan Carlos Molteni, junto al Vicepresidente, Jub. Ing. Juan Carlos Dottori, el Secretario Administrativo, Ing. Eliseo Noé P. Bona y el Tesorero, Agrim. Alberto G. Santolaria.

Iniciada la Asamblea se constituyeron las autoridades de la misma, designando como Presidente al Ing. Ricardo C. Biscotti, Vicepresidente el Agrim. Oscar A. López, Secretario primero la Arq. Isabel Zanettini, Secretario segundo el MMO Félix A. De

Chiara y Secretario tercero el Jub. Agrim. Walter P. Gorostiaga.

Acto seguido se pasó a tratar el Orden del día, considerando en primer lugar la Memoria y Estados Contables y el informe de la Comisión de Fiscalización, aprobándose el presupuesto general de la Caja. A continuación se estableció un aumento de 16,88% en el valor de la Cuota Mínima Anual Obligatoria (C.M.A.O), la cual tendrá vigencia a partir del 1° de septiembre, y se fijó un incremento de 10% en las compensaciones a los miembros del Consejo Ejecutivo y de la Comisión de Fiscalización.

Luego los asambleístas proclamaron los miembros electos del Colegio de Técnicos y ratificaron los representantes de la Asamblea en el Comité de Inversiones.

En otro orden de cosas se conside-

ró la modificación de la Ley 12.490, para lo que se decidió formar una comisión asamblearia a partir del 22 de julio que tendrá por fin analizar dicha modificación.

También se trató el otorgamiento de Subsidios por Nacimiento y Fallecimiento de afiliados, aprobando un subsidio por nacimiento de hijos de afiliados activos hasta dos hijos y un subsidio por fallecimiento del afiliado activo.

La Asamblea, con alrededor de 100 personas entre asambleístas y oyentes, se desarrolló en completo orden y de forma expeditiva. La misma contó con la presencia de 30 Asambleístas compuestos por siete Agrimensores, nueve Arquitectos, siete Ingenieros, ocho Técnicos y doce Jubilados y finalizó, luego de tratar todos los temas del orden del día, alrededor de las 15:30hs.



# Se ponen la camiseta del CPA

*El CPA patrocina equipos de uno de los clubes más importantes de la ciudad de La Plata*



Como parte de las actividades de promoción de la carrera y de la institución que se vienen llevando a cabo con diferentes actividades y patrocinios, el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires está llevando a cabo una campaña publicitaria a través de un auspicio en el Club Universitario de La Plata.

Dicho Club tiene más de 70 años en la ciudad y cuenta con una gran cantidad de socios y una importante actividad cultural y deportiva, que lo ubican entre los más destacados en su tipo, siendo sus equipos de rugby y jockey sobre césped unos de los más reconocidos en la región. Esta entidad cuenta con una sede náutica, piletas olímpicas y climatizadas, sede social y escuelas de deporte, generando una intensa actividad social que la convierte en un referente de la ciudad y concentrando además a

muchísimos jóvenes entre sus socios.

Entre las escuelas deportivas, se encuentra la de Hockey sobre césped en damas y caballeros, la cual cuenta con cuatro divisiones que van de la 9ª a la 5ª división. Considerando interesante patrocinar y auspiciar este deporte en la medida de la creciente difusión y auge que el mismo tiene entre los jóvenes de ambos sexos, así como la posibilidad de asegurar mediante éstos una fuerte presencia institucional, el CPA decidió apoyar estos equipos y su actividad.

A partir de este auspicio y patrocinio, durante el 2009, los equipos llevarán el logotipo del Consejo Profesional de Agrimensura en sus camisetas oficiales tanto en los partidos locales, como en cada una de sus presentaciones en diferentes clubes regionales a los que se enfrentan, luciendo la insignia de esta Institución.

Además en sus canchas en la localidad de Gonnet, situadas en un importante predio sobre el Camino Parque Centenario uno de los principales accesos a la ciudad de La Plata, se colocó un cartel del CPA promocionando la carrera de Agrimensura, con frente al Camino que no sólo son visibles en partidos y entrenamientos sino que se alcanzan a ver por la gran cantidad de vehículos que circulan diariamente por esta vía.

Siendo parte de la misión del CPA convertirse en un referente social, que permita además fortalecer el rol social de la Agrimensura, con este patrocinio no sólo tiene la posibilidad de promocionar la carrera y darse a conocer entre una gran cantidad de jóvenes, así como adultos, sino también de apoyar el deporte en los adolescentes trascendiendo como Institución al servicio de la sociedad.

# Concierto en Bellas Artes

*La Camerata Estudio Chascomús se presentó en el Auditorio de la Facultad de Bellas Artes.*

Una nueva función de la Camerata Estudio perteneciente a la Orquesta-Escuela de Chascomús, deleitó y emocionó a más de 100 espectadores el pasado 7 de agosto en el Auditorio de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata.



El Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires organizó una nueva gala de esta formación musical luego de la lucida presentación que hiciera en el mes de abril junto a la Orquesta infantojuvenil en el Teatro Municipal Coliseo Podestá de la misma ciudad.

La Camerata Estudio Chascomús, creada en el 2004 por la Lic. María Valeria Atela, forma parte del proyecto de la Orquesta-Escuela y es una formación que “sintetiza un testimonio acabado de los valores y realidades forjados en la misma, tales como maduración personal y social junto al desarrollo académico y profesional”. Formada por músicos jóvenes que crecieron y se formaron en el seno de este proyecto, sus principios primordiales son la determinación, la constancia, la confianza, la solidaridad, la capacidad musical y la calidad artística.

Esta agrupación de cuerdas logra ejecutar un repertorio original, pleno de solidez y expresión, pero principalmente de sensibilidad y emoción,

sensaciones que son transmitidas al público que ve en los ojos de estos jóvenes músicos la agitación que representa para cada uno de ellos todas las presentaciones.

La velada organizada por el CPA en el Auditorio “Roberto Rollié” de La Facultad de Bellas Artes no fue la excepción y se desarrolló en un clima ameno, que conjugaba por una parte la concentración y disciplina propia de los concertistas, y la calidez y empatía que estos jóvenes despiertan en el público.

Apenas pasadas las 20 hs. en que estaba fijada la cita, se proyectó el video institucional del Consejo Profesional, y luego se dio paso a las palabras de bienvenida a los presentes. Acto seguido tomó la palabra el Presidente del Consejo Superior del CPA, Agrim. Norberto Fernandino, quien destacó la importante labor que lleva a cabo la Orquesta-Escuela de Chascomús y agradeció a las autoridades de la Facultad y al Agrim. Raúl Terzaghi, coordinador de la organización del evento.

Finalizadas estas palabras, y después de una breve reseña acerca del proyecto de la Orquesta-Escuela, finalmente subieron los músicos al escenario, encabezados por su director el Maestro y violinista Fabrizio Zanella, quien además tocó como músico solista durante la velada. Lo acompañó en el “Concierto para dos violines y Orquesta de cuerdas” de Johann Sebastian Bach, también como violinista solista Flavia Fontana, alumna formada por el sistema, quien por primera vez asumía ese desafío en un concierto.

Además durante la velada se interpretó una selección de Movimientos de “Geografía Musical” del compositor Georg Philipp Telemann y en la segunda parte del espectáculo “Milonga del ángel” de Astor Piazzola, “Minuet N° 1” de Juan Pablo Esnaola, “Minuet N° 2” de Amancio Alcorta y “La Huella” de J. Aguirre. Por último, y fuera de programa, como a esta formación le gusta sorprender a su público, interpretaron otra pieza de Telemann, y para deleite de los presentes “La cumparsita” de Gerardo Matos Rodríguez, culminando la noche entre sendos aplausos y ovaciones por parte de los presentes.

# Siapa para universidades

El CPA hará entrega de una versión del Siapa para alumnos de la carrera.



Parte de los objetivos del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires es colaborar con las autoridades universitarias, a fin de velar por brindarles a los futuros profesionales la mejor formación posible.

En este sentido, se ha acompañado a las diferentes casas de estudio que brindan la carrera en la Provincia, así como a las agrupaciones estudiantiles, docentes y alumnos.

En este marco, el Consejo Superior del CPA ha aprobado brindar, a las Facultades bonaerenses y de la Ciu-

dad Autónoma de Bs. As. que dictan la carrera de Agrimensura, una versión del Sistema Integral de Apoyo al Profesional de la Agrimensura (SIAPA), desarrollado por este Consejo, a fin de que puedan utilizarla en las prácticas docentes. Esta iniciativa tiene como objetivo ofrecerles a los estudiantes universitarios, de los últimos años, una herramienta que les permita trabajar como lo hacen los profesionales y así interiorizarse en este ejercicio.

El SIAPA que se les entregará para realizar estas prácticas pre-profesionales, tiene características similares

al utilizado por los matriculados del CPA, aunque no accede a las bases de datos y en la impresión de documentos contiene la leyenda "Convenio Universidad-CPA - No válido para uso Oficial", a fin de asegurar el correcto uso de esta plataforma.

Con la facilitación de este software, el CPA les brinda a los estudiantes avanzados de la carrera de Agrimensura, no sólo una herramienta útil para su mejor formación académica, sino también una forma de interiorizarse en el que será su quehacer profesional y de acercarlos a la institución.



# Se entregó una Estación Total a la Universidad Nacional del Sur

*El CPA hizo entrega de equipamiento de última tecnología y firmó un convenio de pasantías para los alumnos de la carrera.*

El pasado 14 de agosto, en dependencias de la Universidad Nacional del Sur (UNS), se llevó a cabo la ceremonia de entrega de una Estación Total en comodato al departamento de Ingeniería de esa casa de estudios, y la firma de un Convenio Marco de Pasantías.

Ambas acciones se enmarcan en la política de cooperación que el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires (CPA) lleva adelante, tanto con la Universidad como los alumnos de la carrera, basado en la convicción de que los futuros profesionales son uno de los pilares fundamentales para estimular la actualización y el perfeccionamiento de la profesión.

En este sentido el CPA realizó la entrega de instrumental de última generación con el fin de brindar un equipamiento tecnológico fundamental en las tareas de campo de los estudiantes de la carrera de Agrimensura, colaborando con la Casa de Estudios en su labor pedagógica.

Asimismo el Convenio Marco de Pasantías tiene por objetivo posibilitar



a los alumnos adquirir experiencia práctica, complementaria a su formación académica, que les permita tomar contacto con el ámbito laboral, así como integrarlos en grupos sociales, logrando “el afianzamiento de su propia personalidad e idoneidad”.

La ceremonia estuvo encabezada por las autoridades de la UNS, en las figuras de su Rector, Dr. Guillermo Héctor Crapiste, y Director del Departamento de Ingeniería, Carlos Adolfo Rossit, y del CPA, con las presencias del Presidente de su Consejo Superior, Agrim. Norberto Fernandino y Presidente del Colegio de Distrito III, Agrim. Alberto Carimati.

Además contó con la asistencia de autoridades del Colegio Distrital, así como de diversas entidades y organismos de la Provincia y de la Ciudad de

Bahía Blanca; el Dip. Provincial Agrim. Jaime Linares; docentes de la Universidad, entre los que se encontraba el Coordinador de la Comisión Curricular, Agrim. Roberto Iguera, además de alumnos de la carrera de Agrimensura y periodistas de medios locales.

El encuentro comenzó con las palabras del Presidente del Colegio de Distrito III, Agrim. Alberto Carimati, quien evocó con emoción sus años transcurridos como estudiante en esa Unidad Académica, y enfatizó lo importante que era para él estar acompañando a la Universidad en esta ocasión. Acto seguido tomó la palabra Carlos Adolfo Rossit, quien agradeció el importante aporte para la formación de los alumnos que representaba tanto el equipamiento tecnológico como la posibilidad de realizar prácticas profesionales.





A continuación el Presidente del Consejo Superior, Agrim. Norberto Fernandino, explicó que el CPA se encontraba en la Universidad Nacional del Sur con tres objetivos: Poner en marcha el convenio de pasantías para estudiantes de la carrera “porque en-

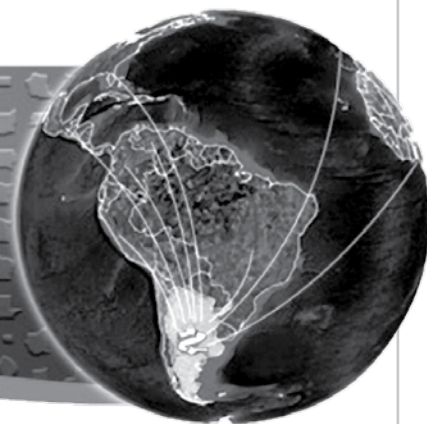
tendemos que el Consejo debe apoyar este tipo de iniciativas con el fin de que los alumnos de la carrera tengan el mejor ambiente posible para desarrollar sus estudios”. También hacer un aporte de instrumental para “ayudar a la Universidad a que cumpla lo

mejor posible con su cometido, sobre todo en una carrera como la nuestra donde las tecnologías han avanzado tan rápidamente que es fundamental que los chicos cuenten con equipos de última generación como el que estamos entregando”.

Por último, explicó que la presencia del Consejo Profesional de Agrimensura en la Universidad planteaba la necesidad de volver a las Universidades que dieron la formación profesional y en ese sentido afirmó que “les reclamamos una formación permanente que no se agote en el tiempo que dura la carrera” y sostuvo que como Consejo “debemos reivindicar la Universidad Pública que fue la que nos formó a todos”.

CURSOS Y CONGRESOS

## I Congreso Nacional e Internacional del Catastro



*Del 7 al 11 de septiembre en la Provincia de Córdoba.*

Organizado por el Consejo Federal de Catastro (CFC) y la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba el “I Congreso Nacional e Internacional de Catastro” tuvo lugar del 7 al 11 de septiembre en el Complejo Ferial de esa Provincia.

El lema del encuentro fue “El Catastro como base de la planificación estratégica para el desarrollo

de los pueblos” y bajo el mismo se trató una temática amplia inherente a temas netamente catastrales.

Para el abordaje de estos temas participaron exponentes procedentes de España, Guatemala y El Salvador, así como también representantes de la OEA y reconocidos especialistas en temáticas catastrales.

En este sentido, también se señaló que el CFC tuvo una fuerte participación “fundamentalmente con la difusión de la Ley Nacional del Catastro N° 26.209 que es una herramienta jurídica de avanzada y muy bien recepcionada por otros países”.

Asimismo la Nación participó de este encuentro a través de la Cancillería y el Ministerio de Defensa.

# Planeamiento Urbano en Bahía Blanca

*Se presentaron las primeras conclusiones del estudio en el que participó el CPA.*

El día 30 de julio en el Salón Blanco de la Municipalidad de Bahía Blanca se presentaron las primeras conclusiones y la agenda normativa correspondiente al estudio realizado para la reformulación del código de planeamiento urbano de esa ciudad. Del encuentro participaron vecinos, integrantes de las ONG, Concejales de los distintos bloques del Concejo Deliberante, profesionales y técnicos de distintas disciplinas, entre otros.

En el estudio participaron las Universidades locales y profesionales de la Municipalidad local, junto a un equipo interdisciplinario integrado por Colegios Profesionales, entre los que se encuentra el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires.

En el acto se expusieron los resultados obtenidos por los integrantes de la Unidad de Reformulación y se disertó sobre las conclusiones, apuntando a un proyecto de ciudad para los próximos 20 años.

Los profesionales de la Agrimensura, representados por el Colegio de Distrito III del CPA, junto a integrantes del Catastro Municipal, por su parte, expusieron sus estudios al caso sobre el crecimiento y producción del suelo, el análisis de la mancha urbana y



definiciones sobre ocupación y planos de vacíos reales.

El acto fue encabezado por el Intendente Municipal Cristian Breitenstein, junto al Coordinador de la Unidad de Reformulación del Planeamiento Urbano, Arq. Marcelo Lenzi, el Secretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Rubén Valerio, y la Concejala Aloma Sartor.

Durante el encuentro Breitenstein señaló “creo que hoy es un día muy importante para la ciudad”, y explicó que “la reformulación del Código de Planeamiento Urbano hace que contemos con nuevas normas que posibiliten darle una fundamental dinámica, básicamente apuntar a un proyecto de ciudad”.

Asimismo el Intendente aseveró que “Bahía Blanca es una ciudad sobrediagnosticada y sub-ejecutada, así lo manifestábamos en oportunidad de crearse la Agenda de Desarrollo, con el Presidente del Concejo Deliberante Dr. Juan Pedro Tunessi”.

En este sentido, los profesionales que llevaron a cabo esta primera etapa de estudio del código de planeamiento urbano, afirmaron que se espera que este reformulamiento ponga fin de décadas de diagnósticos no siempre llevados cabalmente a la práctica.

Para poner en marcha este nuevo proyecto, el Arq. Lenzi explicó que se reunió los antecedentes de planificación, así como las propuestas de las instituciones, Concejo Deliberante, Municipio y Consejos Profesionales, entre los que se encuentra el Colegio de Distrito III, y se abrió un período de presentaciones y actualización, con el programa “Bahía Propone Bahía” sobre las que se establecieron las diferentes demandas para contar con los fundamentos en las operaciones futuras.

Por último el Jefe Comunal agradeció la presencia y la participación en todo este proceso y afirmó “ahora creo que empieza la parte más importante, en la cual les pido también el compromiso, la fortaleza y la tenacidad que han tenido hasta ahora”.

# Presentación de POSGAR 07



*El CPA participó de la presentación oficial del nuevo Marco de Referencia Geodésico en el IGM*

El día pasado 15 de mayo en la sede del Instituto Geográfico Militar (hoy Nacional), se llevó a cabo la presentación oficial del nuevo Marco de Referencia Geodésico Nacional POSGAR 07 (Posiciones Geodésicas Argentinas 2007).

La reunión fue convocada en conjunto por el Director del Instituto Geográfico Militar Cnel. Ing. Alfredo Augusto Stahlschmidt y por el Presidente del Consejo Federal de Catastro Ing. Agrim. César Hugo Ricarte.

Durante el acto se realizaron presentaciones de las características técnicas acerca del nuevo Marco POSGAR 07 por parte del Cnel. Ing. Eduardo Lauría y el Agrim. Sergio Cimbaro, quienes destacaron que el nuevo Marco está vinculado a SIRGAS e ITRF 2005

como los más precisos a nivel mundial, y que también se logró la integración dentro del mismo de las redes geodésicas provinciales y PASMA.

El evento contó con la presencia de numerosas entidades, empresas privadas y Organismos que representan las actividades cartográficas, catastrales y de agrimensura a nivel nacional y provincial. En representación del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, asistieron el Secretario del Consejo Superior, Agrim. Oscar López, y la Consejera, Presidenta del Colegio de Distrito X, Agrim. Elsa Rabitti.

En dicho encuentro, quedó oficializado el Marco de Referencia Geodésico

Nacional POSGAR 07, a partir de la Disposición Nro. 20/09 del Director del Instituto Geográfico Militar, que reemplaza al anterior POSGAR 94 vigente desde el año 1997.

Como acto final se hizo entrega por parte del Director del IGM al Presidente del Consejo Federal de Catastro, un juego de CDs con toda la información concerniente al nuevo Marco POSGAR 07, para ser distribuido a cada Dirección Provincial de Catastro con el objeto de su adopción por parte de las mismas.

Asimismo toda la información referida al Marco POSGAR 07 puede ser consultada en la siguiente dirección de Internet <http://www.ign.gov.ar/proyectos/posgar2007/introduccion>



# Plan Estratégico en Mar del Plata

*El CPA participó del laboratorio de proyectos de la Comisión Mixta en la Cámara Argentina de la Construcción de esa ciudad.*

El pasado 4 de agosto la Comisión Mixta del Plan Estratégico de Mar del Plata volvió a reunirse y presentó el Primer Laboratorio de Proyectos, en la sede de la Cámara Argentina de la Construcción, del que formaron parte representantes del área municipal, del empresariado, entidades profesionales y otras instituciones involucradas en el desarrollo comunitario, entre las que participó el Colegio de Distrito IV del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires.

El Plan Estratégico Mar del Plata es una herramienta de planificación que tiene por objetivo la construcción de un plan futuro para la ciudad y la región, comprometiendo en su desarrollo a las propias instituciones y vecinos de la ciudad. Este Plan constituye un espacio de concertación entre instituciones del gobierno, el sector privado y la sociedad civil, y es integrado por una Comisión Mixta compuesta por instituciones locales, el Honorable Concejo Deliberante y el Departamento Ejecutivo Municipal, así como la Agencia de Desarrollo local y un grupo de profesionales que conforman el equipo técnico.

Durante la jornada de trabajo llevada a cabo, y de la que participaron



el Presidente del Col. de Distrito IV, Agrim. Marcelo Alfageme y el Agrim. Miguel Bergonzi, se trabajó sobre proyectos en relación a cinco ejes: Observatorio Estratégico, Gestión para el reequilibrio, Comunicación, Producción y Conocimiento, y Territorio Futuro. En este sentido se rescató el interés de los participantes por reactivar una serie de planes, así como también se advirtió sobre diferentes cuestiones de planeamiento urbano y la necesidad de trabajar en pos de superar cuestiones burocráticas que atentan contra la agilidad y el rápido trámite de las gestiones.

En la apertura, por su parte, el arquitecto Rescia, líder del cuerpo técnico del programa, se refirió a las metas y objetivos que persigue el Plan Estratégico y explicó que “el Plan tiene cuatro líneas de actuación: una es la Línea económica de innovación y empleo; luego apa-

rece la Línea urbana, de equilibrio y sustentabilidad, posteriormente la Línea social, y finalmente la que corresponde a Transformación municipal”. Asimismo comentó lo hecho hasta el momento y lo previsto para los próximos meses.

El retorno de esta iniciativa, que nació hace algo más de cuatro años, se produjo a partir de una conjunción de esfuerzos entre la Municipalidad y los diferentes sectores que agrupan a entidades empresarias, colegios profesionales, CGT y la Red de ONG de la ciudad.

Durante el encuentro, el trabajo de la Comisión Mixta, se desarrolló a través de mesas que abordaron distintos temas durante más de tres horas hasta lograr las conclusiones pertinentes con el objetivo de delinear el programa operativo para el próximo año.

# Convenio con el Registro de la Propiedad Bonaerense



El pasado 24 de julio el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires firmó un convenio con la Dirección Provincial del Registro de la Propiedad a fin de desarrollar un procedimiento específico destinado a concluir la conversión de los Folios Registrales en Matriculas.

Esta tarea de conversión que viene llevando a cabo el Registro de la Propiedad, en todo el ámbito provincial, "significa un importante avance para las partes, permitiendo optimizar las distintas operatorias que se generan, derivando la tramitación de certificados de dominio, copia de asiento registral, consulta e índice de titulares, etc."

Teniendo en cuenta esto, y que los dominios susceptibles de ser convertidos a matriculas representan una gran cantidad de partidas existentes así como a crearse, se llevó a cabo este convenio destinado a concluir la conversión a Matrícula en un plazo

razonable aprovechando la capacidad operativa, técnica y humana necesaria a fin de concluir con esta tarea.

En este sentido, el Registro de la Propiedad se comprometió a realizar la mayor cantidad posible de conversiones, recomponiendo en algunos casos los antecedentes dominiales, incompletos o ilegibles (de cuando eran manuscritos), conjuntamente con la actualización del índice de titulares de las mismas.

Dichas conversiones se desarrollarán sobre las partidas en que el CPA muestre interés, pagando como única contraprestación por cada trámite de conversión el valor establecido por la Ley 10.295 para el informe simple.

Con la finalidad de poner en marcha el precitado convenio, el CPA pedirá la conversión a Matrícula de los títulos que figuran en los folios registrales inherentes a las Mensuras y estados Parcelarios que está llevando

a cabo este Consejo en un todo de acuerdo al convenio Marco firmado el 3 de junio de 2005 con el Ministerio de Desarrollo Social de Nación. A través del mismo se está tratando de regularizar, en todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires, una gran cantidad de inmuebles que tienen dificultades de límites, desconocimiento de superficies edificadas y su estado, de ocupación y/o de dominio propiamente dicho.

La rúbrica del convenio, entre el Registro de la Propiedad y el Consejo Profesional de Agrimensura, que establece este procedimiento se celebró entre el Director del Registro, Dr. Roberto D. Prandini, y el Presidente del Consejo Superior del CPA, Agrim Norberto A. Fernandino, en dependencias del Registro de la Propiedad. Para el mismo se tuvieron en consideración los convenios vigentes con entidades del Estado Nacional, la Provincia de Buenos Aires, diversos Municipios provinciales y el CPA.

COLEGIO DE DISTRITO I

## Curso de GPS



Los días 21 y 22 de agosto se llevó a cabo, en la sede del Colegio de Distrito en Lujan, un curso teórico

práctico de actualización en GPS gratuito para matriculados, a cargo del Agrim. Arturo Mario Cabral, docente de la UNLP.

Los objetivos del mismo fueron repasar los principios de los sistemas GNSS, sistemas y marcos de referencia, y principios cartográficos, para una aplicación adecuada de la técnica orientada a lograr soluciones específicas para topografía. También realizar un procesamiento de ejemplo revisando los principa-

les parámetros de evaluación de las soluciones obtenidas y revisar las condiciones de integración de GPS y observaciones terrestres (Estación Total-Nivelación).

Al encuentro asistió una numerosa concurrencia, con alrededor de 30 matriculados. Los mismos, luego de dos jornadas intensas de formación profesional, compartieron un asado, como cierre del curso, disfrutando de un momento ameno de camaradería entre los colegas.

COLEGIO DE DISTRITO VIII

## Curso de Planeamiento Urbano



El Colegio de Distrito brindó un Curso introductorio de Planeamiento Urbano, dictado por el Arq. Fernando Pini. El mismo tuvo una duración de 6 clases, entre los meses de marzo y mayo, y contó con la asistencia de 17 profesio-

nales matriculados del Distrito VIII y tres matriculados en el Distrito IX. Finalizado el mismo, el día 4 de mayo, se entregaron certificados de asistencia y cd de apuntes, y se ofreció un lunch como acto de cierre.

## Curso de PH

Universidad de Morón  
Facultad de Ingeniería



Durante los meses de septiembre y octubre se llevará a cabo un curso de "Propiedad Horizontal. Aspectos Técnicos y Legales en la Provincia de Buenos Aires", organizado por el Colegio

de Distrito y la Universidad de Morón. El mismo estará dirigido a profesionales de la Agrimensura y estudiantes de la carrera. El mismo constará de seis encuentros y se otorgarán certificados.



## Donación a Jardín de Infantes

El Colegio de Distrito realizó, el pasado 31 de julio, una donación al Jardín de Infantes N° 906 de Ostende.

Esta acción se realizó en el marco de la misión del Consejo Profesional de

Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires de promover el desarrollo social, así como la solidaridad. Con este claro objetivo el Colegio distrital hizo entrega de una fotocopiadora Sharp Modelo AR 150E a esta institución de escasos recursos.





# Nuevos servicios para matriculados

## Buscador de Comunicaciones al Registro de la Propiedad

Con la firme voluntad de brindar mejoras y servicios que permitan a los matriculados ejercer de manera más fácil y eficiente su labor cotidiana, el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, a través de su área de Informática, ha desarro-

llado un buscador de comunicación de planos al Registro de la Propiedad.

El mismo se encuentra en la sección matriculados de la web del CPA, [www.cpa.org.ar](http://www.cpa.org.ar), en el menú **Com. de Planos al Reg. de la Propiedad**.

Accediendo al mismo, el profesional podrá realizar la búsqueda del plano ingresado por número, o por partido y año y verificar la fecha, N° de entrada, Tipo y Remito de Comunicación al Registro de los Planos de Geodesia o Propiedad Horizontal.

## Avances en autovisado para Certificados de Amojonamiento

Durante los meses de julio y agosto se puso a prueba, en el Colegio de Distrito IV del CPA, el nuevo sistema de autovisado para Certificados de Amojonamiento.

Como se anticipó, mediante esta modalidad, el profesional trabajando desde el SIAPA, completa los datos del comitente, del inmueble y las características de la tarea y, adjuntando una copia del certificado en formato Cad, solicita el visado correspondiente vía Internet. De esta forma, inmediatamente se genera una oblea específica para la tarea solicitada que puede imprimirse y pegar en las copias del certificado, o bien insertarla en el dibujo (formato .jpg) imprimiendo las copias del amojonamiento con el visado ya incluido.

Simultáneamente el sistema genera la orden de facturación en el Colegio de Distrito, debitándose de la cuenta corriente del matriculado el importe correspondiente al visado.

De igual forma que ocurre con los Es-

tados Parcelarios, se cuenta con un plazo de quince días para realizar el aporte previsional y descargar la boleta de pago.

A partir de la experiencia realizada en el Colegio de Distrito IV, y habiéndose modificado y ajustado de acuerdo a las pruebas realizadas por el plazo de aproximadamente un mes, se logró ajustar los detalles necesarios para su funcionalidad óptima.

Desde el mes de septiembre el autovisado se extenderá a todos los Colegios de Distrito y a su vez se incorporarán todas las tareas cuyos honorarios importen un monto fijo, tales como:

- Vinculación a la red GEOBA
- Inspección para Art. 6°
- Verificación de distancia entre locales
- Determinación de altura de antenas

Deslinde y amojonamiento	
<input type="checkbox"/>	con relevamiento de árboles y altimetría
Cantidad de Parcelas	2
<b>Liquidación del CPA</b>	
Honorarios mínimos	264
Honorario convenido	493
Tasa de Visado	30
<b>Liquidación de la Caja</b>	
Honorarios mínimos	348
Honorarios	649
Aporte Previsional	64,90
N° de Boleta	F. de Aporte // / 19 Medio de Pago
N° de Contrato	F. de Contrato // / 19



**Estación total Serie STS-RPW**  
 Sistema Windows - CE · Pantalla táctil a todo color  
 Puerto USB · Precisión angular 2" / 5" · Medición  
 sin prisma 300 Mts. · Medición con prisma 5000 Mts.

**Estaciones Totales**

La nueva línea de Estaciones Totales STONEX ofrece equipos integrados con un alto rango de calidad y sencillez de operación.



**Teodolitos**

La serie STT de Teodolitos Digitales STONEX está diseñado pensando en los profesionales de la construcción que requieren un equipo robusto y fiable.



**GPS Diferenciales**

La línea de GPS diferenciales STONEX proporcionan a los usuarios velocidad, precisión y seguridad a la hora de trabajar. Son equipos confiables robustos y de fácil manejo.



**Niveles Láser**

Los niveles láser STONEX pueden optimizar los niveles de cada sitio de trabajo y de estudio. Gama completa de equipos con características a fin de proporcionar mayor precisión.



**Niveles Automáticos**

Los Niveles Automáticos STONEX son instrumentos de fina manufactura, diseñados para una precisión máxima y uso en medios hostiles.



Sucre 2437 Piso 2 Of. "A" · Buenos Aires · Argentina · Tel. 54 11 55007171 · Fax. 54 11 47890533  
 E mail: [info@geobauen.com.ar](mailto:info@geobauen.com.ar) · Web site: [www.geobauen.com.ar](http://www.geobauen.com.ar)



# Trimble Juno SB / SC

## Conexión al extremo



 **Trimble**

- ✓ GPS Profesional para aplicaciones GIS, mapeo e ingeniería
- ✓ Herramientas de navegación y mapas ruteables
- ✓ Cámara digital Autofocus de 3 Mpixel (captura fotografías y video)
- ✓ Sistema operativo Windows Mobile 6.1 en español
- ✓ Agenda, Messenger, e-mail, internet, reproductor multimedia
- ✓ Tecnología inalámbrica Bluetooth y WLAN
- ✓ Módem celular integrado HSDPA 3.5G (Juno SC)
- ✓ Utilitarios de oficina (Word, Excel, Windows Media)

Distribuidor autorizado **RUNCO S.A.**  
Bdo. de Irigoyen 308 / 7º piso / C1072AAH / Bs. As.  
Argentina (+54.11) 4334-1420 / runco@runco.com.ar

 **RUNCO**  
[www.runco.com.ar](http://www.runco.com.ar)